

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 205

5 de abril de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Rivero Flor

Sesión celebrada el martes 5 de abril de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-630(XII)/2021 RGEF.12167.** Comparecencia del Sr. D. Óscar Moral, presidente de CERMI Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar y valorar la situación de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**C-803(XII)/2021 RGEF.13000.** Comparecencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid (CERMI Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al

---

objeto de informar sobre la situación de las personas con diversidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**C-821(XII)/2021 RGE.13152.** Comparecencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Comunidad de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- C-222/2022 RGE.2387.** Comparecencia del Sr. D. David Rodríguez Vázquez, en representación de la Fundación Pegasus, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- En su caso, C-345/2022 RGE.3781.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> María Pilar Crespo España, Directora de la Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas (APAMA), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre informar y analizar la situación actual de la atención temprana en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos. ....	11837
— <b>Modificación del Orden del Día:</b> tramitación del punto tercero en segundo lugar, C-345/2022 RGE.3781.....	11837
<b>Comparecencias con tramitación acumulada:</b>	
— <b>C-630(XII)/2021 RGE.12167. Comparecencia del Sr. D. Óscar Moral, presidente de CERMI Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar y valorar la situación de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	11837
— <b>C-803(XII)/2021 RGE.13000. Comparecencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid (CERMI Madrid), a petición del</b>	

<b>Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación de las personas con diversidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	11837
<b>— C-821(XII)/2021 RGEP.13152. Comparecencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Comunidad de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	11837-11838
- Exposición del Sr. Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid. ....	11838-11842
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio.....	11843-11856
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	11856-11858
<b>— C-345/2022 RGEP.3781. Comparecencia de la Sra. D.ª María Pilar Crespo España, Directora de la Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas (APAMA), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre informar y analizar la situación actual de la atención temprana en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	11859
- Exposición de la Sra. Directora de la Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas. ....	11859-11862
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde, la Sra. Monterrubio Hernando, el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. González Maestre.....	11863-11875
- Interviene la Sra. Directora, dando respuesta a los señores portavoces.....	11876-11878
- Se suspende la sesión a las 18 horas y 45 minutos. ....	11878
- Se reanuda la sesión a las 18 horas y 58 minutos.....	11878
<b>— C-222/2022 RGEP.2387. Comparecencia del Sr. D. David Rodríguez Vázquez, en representación de la Fundación Pegasus, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	11878

- Exposición del Sr. Presidente de la Fundación Pegasus. ....	11879-11882
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero, el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Serrano Fernández. ....	11882-11889
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces. ....	11889-11892
— <b>Ruegos y preguntas.</b> .....	11892
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	11892
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 47 minutos. ....	11892

*(Se abre la sesión a las 16 horas y 7 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías. Si les parece, damos comienzo a la sesión de hoy. Me gustaría saludar, en primer lugar, al director general de personas con discapacidad que hoy viene como invitado como una excepción, porque habitualmente él siempre está aquí, en este lado de la mesa, ¿verdad? Y también dar la bienvenida, cómo no, a los representantes de las entidades que creo que no están todos aquí, pero al menos al primer compareciente, que es don Óscar; bienvenido y muchas gracias por venir.

Vamos a proponer a la comisión, de conformidad con lo acordado con los señores portavoces, una alteración del orden del día consistente en intercambiar entre sí los puntos segundo y tercero, tal y como figuran en la convocatoria. Como sus señorías saben, para que la comisión acuerde esta alteración conforme al artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid se requiere la unanimidad de la misma. ¿Se acepta esta alteración del orden del día por la comisión? *(Pausa.)* Muy bien, queda aceptada por asentimiento.

Sí que me gustaría, antes de comenzar con las comparencias de esta tarde, recordarles cómo se van a desarrollar los turnos en las tres comparencias que hoy se celebran. Seguirán este orden obedeciendo al artículo 211.3 del Reglamento: en primer lugar, la intervención de la persona invitada acerca del objeto de la iniciativa por un tiempo de quince minutos; la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por orden de menor a mayor como siempre al exclusivo objeto de pedir aclaraciones por un tiempo de diez minutos, y, para finalizar, la respuesta contestación de la persona invitada por un tiempo de diez minutos. Damos pues paso al primer punto del orden del día.

#### **Comparencias con tramitación acumulada:**

**C-630(XII)/2021 RGEP.12167. Comparencia del Sr. D. Óscar Moral, presidente de CERMI Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar y valorar la situación de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-803(XII)/2021 RGEP.13000. Comparencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid (CERMI Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación de las personas con diversidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

**C-821(XII)/2021 RGEP.13152. Comparencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Comunidad de Madrid), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de**

**informar sobre situación de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.  
(Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Comenzamos, si les parece, y lo hacemos invitando a don Óscar a que nos acompañe aquí. *(Pausa.)* Es la intervención ahora de don Óscar Moral acerca del objeto de la iniciativa. Tiene usted un tiempo de quince minutos; cuando quiera. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD DE MADRID** (Moral Ortega): Presidenta, vicepresidenta, secretaria, letrado, portavoces de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad, diputados y diputadas de los distintos grupos parlamentarios, director general de Atención de las Personas con Discapacidad, compañeros y compañeras de Cermi Comunidad de Madrid y entidades del mundo asociativo, del Tercer Sector, medios de comunicación, amigos y amigas que estáis siguiendo la retransmisión de esta comparecencia a través de la red, y también un saludo a los intérpretes de la lengua de signos, buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quiero agradecer a los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Más Madrid, que hayan solicitado la comparecencia de Cermi Comunidad de Madrid en el día de hoy, aunque nos consta la aprobación unánime del resto de los grupos. Se nos ha convocado al objeto de informar y valorar sobre la situación de las personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad de Madrid.

Señorías, quiero trasladarles, aunque ustedes ya nos conocen, que Cermi Comunidad de Madrid está constituido por diez entidades que a su vez representan a más de 300 asociaciones distribuidas en toda nuestra comunidad; estas entidades son: Aspace Madrid, Asocide Madrid, Famma-Cocemfe Madrid, Feder Madrid, Federación Autismo Madrid, Femaden, FeSorCam, ONCE Madrid, Plena Inclusión Madrid y Salud Mental Madrid Umasam. Nuestra finalidad como plataforma es y ha sido siempre articular y vertebrar el movimiento social madrileño de la discapacidad y con un objetivo claro: garantizar los derechos, defender la inclusión y mejorar las condiciones de vida y de ciudadanía de las personas con discapacidad y sus familias, que en este momento siguen comprometidos y no garantizados. Cermi Comunidad de Madrid es el referente de la discapacidad de esta región constituyéndose como agente de cambio social en la defensa activa, en el reconocimiento de derechos y en la inclusión social con una agenda global compartida de todas las personas con discapacidad y sus familias, como ya tuvimos oportunidad de trasladarles durante la campaña electoral a sus formaciones políticas.

La entidad que represento aborda la discapacidad desde el modelo social, potenciando la economía e independencia de las personas con discapacidad con un enfoque de derechos humanos que es el eje de su acción reivindicativa. La defensa de los derechos y obtener que se garantice la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la autodeterminación y la producción de la autonomía personal entre otras, en línea con los principios y mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es nuestro horizonte.

Señorías, consideramos que tenemos una legislatura corta en la que tenemos la oportunidad de afianzar y avanzar en algunos asuntos de especial trascendencia que reseñaré a continuación. Y, en este sentido, quiero resaltar que la discapacidad no depende de una sola dirección general o de una consejería específica, todas ellas deben posar su mirada de forma transversal e incidir en este grupo para grupo poblacional de 382.680 personas en este momento más sus familias que disponen de un reconocimiento especial de discapacidad; en definitiva, más de un millón de personas de nuestra comunidad, un 15 por ciento de la población.

El marco conceptual y legal que nos hemos dado entre todos y todas es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas en el año 2006. La igualdad, la no discriminación, indisolublemente unido a la dignidad, deben ser nuestros referentes y guías; el modelo social de derechos humanos es el que debemos implementar entre todos y todas. La fundamental y primigenia herramienta es la accesibilidad universal, que se presenta como aval, como vehículo de garantía para los derechos de empleo, educación, participación ciudadana o atención sanitaria con sus dos correlatos lógicos: que es la accesibilidad universal y los ajustes razonables.

Queremos mencionarles dos ejemplos claros y cercanos, señorías, de hace poco más de un año. En esta misma Asamblea yo fui invitado a comparecer en comisión, en una sala no accesible, y en esas mismas fechas, a diferencia de hoy, las personas sordas de esa región no tenían el mismo derecho que las demás y no podían seguir estas comparecencias de forma accesible; son dos ejemplos del año 2021. Recordarán, señorías -y lo realicé ya en mis dos anteriores intervenciones, y disculpen mi insistencia-, que han transcurrido ya cuatro años y cuatro meses desde el 4 de diciembre de 2017, fecha límite legal para alcanzar la accesibilidad universal de todos los bienes, entornos, productos y servicios, y aún no hemos hecho lo suficiente. En esta línea debemos generar los consensos necesarios y en esto Cermi Comunidad de Madrid será exigente, propositivo, corresponsable, en construir las políticas públicas. Algunos de los mecanismos que actualmente están en vigor han cumplido ya su cometido y no son suficientes para dar respuesta a las nuevas realidades.

Para esta legislatura, a la que le queda poco más de un año, queremos trasladarles asuntos de especial relevancia. Comenzaré por un tema que es el pórtico de entrada a cualquier derecho o actuación que pueda generarse: el reconocimiento a la discapacidad. El retraso en el reconocimiento de la discapacidad es inasumible, es casi imposible de entender que en una región como la Comunidad de Madrid una persona se vea obligada a esperar casi ocho meses para ser citada en un centro base y cerca de nueve meses para obtener una resolución tan necesaria para mejorar la mejora de su calidad de vida; ison casi 500 días de espera! Esta espera convierte cualquier expectativa de derecho o de acceso a una prestación, servicio, empleo o formación en una vana ilusión, y la obtención inicial del certificado no es la única barrera, las esperas para revisiones de grado son también preocupantes. Deseamos poner en valor el trabajo de los equipos profesionales que trabajan en los centros base en este momento y que realizan su actividad con dedicación y profesionalidad, pero es claramente insuficiente el personal, los medios y recursos destinados; mientras esta situación se mantenga en el tiempo, los derechos de las personas con discapacidad están siendo conculcados de forma permanente y continuada.

Unido inexorablemente a lo anterior está la lista de espera en Atención Temprana. Las plazas son insuficientes para dar respuesta a la demanda real de nuestra comunidad. Una atención temprana de calidad es la máxima herramienta para conseguir las mejores cuotas de rehabilitación y autonomía personal de futuro. Según los últimos datos -datos que algunos de ellos han aparecido hoy- son 2.068 personas entre 0 y 6 años las que están en lista de espera, una espera eterna para las familias. En estos momentos el tiempo medio de espera de citación en el Crecovi, sumado al tiempo de espera medio en la resolución del procedimiento, es de 365 días, y esta situación actual conduce a que niños y niñas se queden sin recibir antes de los 6 años la atención que necesitan; para muchas familias ni hay atención ni es temprana. Insisto, precisamos marcos regulatorios, medios materiales y personales que avancen en esta línea. Esta situación tiene y debe cambiar, y no puede haber más excusas o justificaciones, estas familias no pueden esperar más!

Por otra parte, la educación es un derecho y lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo implica una superación de una serie de barreras en materia de acceso y permanencia. ¡El alumnado con discapacidad debe tener la oportunidad de alcanzar la máxima formación posible como el resto de sus compañeros y compañeras! En el momento actual en nuestro país, en nuestra comunidad, lo que nos señala la convención es a encaminarse a una educación inclusiva y tenerla como objetivo prioritario; no hay libertad de elección si no hay apoyos generalizados y suficientes en todas las modalidades educativas, insisto, ¡en todas las modalidades educativas existentes a las que se permita optar a una persona con discapacidad! Sin libertad no hay igualdad, y en este caso se producen situaciones de discriminación y sobre todo de falta de dignidad. En este momento desde nuestro criterio esa igualdad no está garantizada en nuestra comunidad y debe ser acometida con prioridad y urgencia.

El empleo es otro elemento sustancial para obtener la inclusión de la sociedad de las personas con discapacidad y una de las formas más relevantes de promover su independencia y autonomía personal. Los datos de inactividad siguen siendo inadecuados para una sociedad como la nuestra sin perjuicio de que se han incrementado las contrataciones, y, por otra parte, en un aspecto particular pero relevante en este momento, los retrasos en las cuantías destinadas a las subvenciones salariales a los centros especiales de empleo que ponen en peligro la supervivencia a medio plazo de una parte de la empleabilidad existente.

Además, señorías, quiero resaltar e incidir en el empleo público. Es imprescindible un nuevo marco regulatorio. La norma en vigor en esta región no está acomodada a la convención, tiene un lenguaje inadecuado, mecanismos poco eficientes y no regula de forma digna a una parte del colectivo, que son las personas con discapacidad intelectual y su acceso a la función pública; ya lo he puesto en relevancia en anteriores comparecencias. También exigimos la erradicación del juego ilegal como fórmula de explotación a las personas con discapacidad y en competencia desleal a la labor realizada por operadores legítimamente autorizados.

En el ámbito de la sanidad me centraré en dos cuestiones: la salud mental y las enfermedades raras. El desconocimiento y la estigmatización que acompañan a estas realidades hacen



que sea una prioridad disponer de mayores medios para el abordaje de estas realidades; la investigación, la formación y el conocimiento son imprescindibles, así como la continuidad de los tratamientos y la prevención, la prevención y la formación de la salud son elementos esenciales. Es necesario desarrollar actuaciones para llevar a cabo una atención sociosanitaria de forma efectiva y eficiente, avanzar en la humanización de la sanidad como un elemento esencial para nuestro colectivo, así como un verdadero abordaje de la cronicidad.

Otro tema importantísimo: las mujeres y niñas con discapacidad sufren mayores niveles de discriminación y exclusión, menor grado educativo y de empleo, precisan de una incidencia específica y en todas las actuaciones que se realicen deben tener en cuenta esta perspectiva. Un asunto relevante es la violencia. En fechas próximas vamos a presentar un muy esperado estudio que hemos elaborado en colaboración con la Dirección General de Igualdad de la comunidad donde ofrecemos a los grupos el comparecer ante esta Asamblea para exponer los preocupantes datos y resultados que dicho estudio presenta.

La autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia es un escenario no resuelto adecuadamente, señorías. La insuficiencia de recursos es evidente y palpable, las personas y las familias lo manifiestan diariamente; para algunas la situación es ya insostenible y nos trasladan su preocupación y angustia. Es imprescindible una mayor dotación presupuestaria, como se realiza en otros ámbitos, y la continuación de los servicios es un aspecto esencial, así lo manifestó el Tribunal Constitucional en sentencia de 22 de febrero de 2018, que pone en evidencia que el transcurso de edad no puede ni debe ser motivo de exclusión o pérdida de servicios esenciales o derechos; proscribire la discriminación y realiza una reflexión amplia del derecho a la luz de la convención. En este sentido, la Asamblea aprobó hace cuatro años una PNL para rectificar esta Orden 1363/1997, del 24 de junio, por injusta, discriminatoria, además de inconstitucional, señorías, y está aún por realizar. Cuando las personas con discapacidad cumplen 65 años no pueden perder las diferentes prestaciones que tenían hasta ese momento. Los servicios sociales destinados exclusivamente al colectivo de personas mayores por regla general son menores y menos adecuados al mantenimiento de las expectativas y exigencias de la autonomía, calidad de vida y participación personal que la persona con discapacidad tenía y disfrutaba en ese momento. Se deben promover políticas dirigidas a dignificar el envejecimiento de las personas con discapacidad con el fin de evitar el abuso, los problemas de género, lograr la modernización de los servicios y prestaciones que se ofertan, y para ello es esencial una legislación y normativa que facilite ese abordaje. Tenemos que avanzar en el modelo de asistencia personal y revalorar las actuaciones incompatibles. Precisamos un marco regulatorio más amplio, seguro y acomodado a la realidad y se deben reformar las normas que tienen incidencia en esta materia.

En este punto creo necesario hacer una mención especial a dos situaciones específicas, como son las personas con discapacidad de baja incidencia, como la sordoceguera, una discapacidad única y con entidad propia, y las personas con discapacidad que viven o residen en el ámbito rural, que a veces una sociedad fundamentalmente urbana como la nuestra tiende a estar fuera de las

políticas públicas y en franca desventaja. En el caso de las personas con sordoceguera su heterogeneidad hace que el no cubrir sus necesidades repercute en aspectos vitales de las mismas.

Señorías, ya lo hemos manifestado con anterioridad, es necesario una nueva norma que regule de forma clara el modelo de participación de las entidades que conforman Cermi Comunidad de Madrid en la provisión de los servicios públicos de atención a las personas con discapacidad y sus familias. Necesitamos una estabilidad que favorezca la sostenibilidad del sistema de atención especializada que actualmente disponemos y que, por otra parte, sigue siendo suficiente, sobre todo, y quiero enfatizarlo, para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y las personas con autismo. La situación de las entidades de atención a las personas con discapacidad se ha visto agravada de una manera sustancial con la subida del salario mínimo interprofesional, el IPC y el convenio colectivo, y han tenido un fuerte impacto en el sector donde el peso del personal tiene un papel fundamental para garantizar la calidad de la atención de las personas. La actual situación crea incertidumbre e inseguridad a las entidades con grave riesgo de sostenimiento y mantenimiento de sus programas y de los y las profesionales formados a lo largo del tiempo. El sistema se encuentra en una situación crítica que una sociedad avanzada como la madrileña no puede permitirse. Cermi Comunidad de Madrid y sus entidades están en la predisposición de colaborar en la construcción de un nuevo marco regulador del concierto social que permita el sostenimiento de esos servicios públicos esenciales y que son vitales para una parte significativa de las personas con discapacidad y sus familias.

¿Cuánto tiempo me resta? (*Pausa.*) Un minuto, voy a ser muy rápido.

Quedan aún tres objetivos muy globales a alcanzar: modificar la ley de propiedad horizontal para que todas las personas puedan entrar y salir libremente de sus domicilios, que está en tramitación parlamentaria en este momento en las Cortes, les conmino a que incidan en sus grupos y en sus formaciones políticas; la eliminación del término "disminuido" en el texto constitucional, que está también en tramitación en Cortes y también les conmino a que sus formaciones políticas apoyen esta reforma, y en correlación, hace falta modificar también el Estatuto de Autonomía en el artículo 26.1.23, dedicado a los temas de discapacidad y que hay que modificar y acomodar el contenido.

Señorías -y acabo ya-, las diversas situaciones que hemos vivido en los dos últimos años han ubicado en situación límite a las personas con discapacidad y a sus familias. Sentimos en riesgo algunos avances conseguidos y alcanzarlos ha supuesto en muchas ocasiones un gran trabajo prolongado y titánico, su pérdida suele ser rápida y la recuperación a veces es una quimera. Las personas con discapacidad y sus familias y sus organizaciones están, ¡estamos!, preocupados y ocupados en que esto no suceda. Uno de nuestros objetivos prioritarios es que ninguna persona ni ninguna familia se quede atrás o abandonada en el camino, y todos y todas estamos éticamente obligados a contribuir en lograrlo. Quedo a su disposición para las cuestiones que deseen plantearme. Agradecer nuevamente al servicio intérprete de lengua de signos, FeSorCam, que está cubriendo esta comisión, y agradecerles su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Óscar. Ahora comenzamos con las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos, como decíamos, de menor a mayor representación, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o hacer alguna pregunta por un tiempo de diez minutos. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; doña Paloma, cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta, y muchísimas gracias a don Óscar, presidente de Cermi, por su comparecencia. Creo que ha dejado bastante claro cuál es la situación de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid pese al poco tiempo que hay para explicarlo en este tipo de comparecencias. Desde nuestro grupo parlamentario también pensamos que el trabajo de la Comunidad de Madrid en cuanto a las personas con discapacidad es totalmente insuficiente y creemos que es insuficiente por dos motivos que se podrían resolver. Uno es, sobre todo, por voluntad política, es decir, tiene que haber una voluntad política de avanzar para poder incluir a todas las personas con discapacidad porque desde nuestro grupo parlamentario por supuesto también creemos en este modelo social del que usted ha hablado centrado en la persona y donde es la sociedad la que se tiene que ajustar a las personas y no las personas a la sociedad, quitándonos un poco de los modelos anteriores que se han sucedido. También somos de este modelo social y, por tanto, pensamos que para eso hace falta voluntad política, que creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene, y hacen falta recursos, porque creemos que los recursos que pone la Comunidad de Madrid para la discapacidad son totalmente insuficientes, y se ve lo que es la voluntad política y la importancia que se le dan a las políticas integrales de la discapacidad porque muchas veces, aunque los discursos siempre suenan bonitos en esta comisión y siempre haya amplio consenso, a la hora de la verdad y en los peores momentos es cuando se ve si realmente a las personas con discapacidad las estamos viendo como iguales o no.

Yo recuerdo perfectamente cuando usted vino a la Asamblea de Madrid a una sala que no era accesible, vino a la comisión de investigación de las residencias donde yo era portavoz y usted no pudo entrar en esa sala y yo creo que mi grupo parlamentario fue uno de los primeros que dijo que, si usted no podía entrar, no se podía celebrar esa comisión, porque nos parecía ilógico que estuviéramos debatiendo o estuviéramos investigando, mejor dicho, por qué a las personas con discapacidad se les prohibió ir a un hospital y se les prohibió la atención sanitaria en los peores días de la pandemia y que, justo cuando se está investigando eso, también se deje sin poder entrar a una sala de la Asamblea a una persona por su condición de discapacidad; creemos que ahí, al final del final, en los peores momentos, es donde se ve realmente quién le da importancia a la discapacidad, y yo creo que este Gobierno de la Comunidad de Madrid no estuvo a la altura y que sigue sin estar a la altura.

Usted ha explicado bastante bien lo del pórtico de entrada, que es el reconocimiento en el grado de discapacidad y cómo para las personas adultas son casi 500 días de espera, que son casi dos años o un año y mucho. Y lo que es más sangrante todavía es el tema de los niños y niñas y la necesidad de la Atención Temprana que en esta Asamblea de Madrid se ha discutido en numerosas ocasiones, incluso mi grupo parlamentario enmendó los presupuestos de la Comunidad de Madrid que habían pactado entre el Partido Popular y Vox y habían pactado también no leer ni una de las

enmiendas; aun así enmendamos, hicimos más de 1.500 enmiendas, y una de ellas era duplicar la inversión en Atención Temprana para dar más recursos tanto al Crecovi como a los centros base y pensamos incluso que se podía hacer de dos maneras: dando más recursos y dejando el sistema como está, por así decirlo, con un Crecovi centralizado y centros bases, o incluso que se hicieran más Crecovi, por así decirlo, para descentralizar o que incluso hubiera Crecovi itinerantes para el tema del ámbito rural del que usted también ha hablado. Ninguna de nuestras opiniones fue tenida en cuenta, por supuesto que no se aumentó el presupuesto y hemos visto cómo, lejos de esas promesas que nos hacían durante ese tiempo, incluso en la legislatura pasada nos decían que iban a bajar la lista de espera en un 20 por ciento, que iban a bajar las listas... Depende del día que les pillaras te decían un porcentaje u otro, como al tuntún, ¡o no!, a lo mejor ellos lo pensaban o no, pero era al tuntún: un día te decían el 20, otro el 30, otro el 50..., nunca se ponían de acuerdo. Y ahora vemos -estamos ya en abril de otro año- que no es que lo hayan bajado, ¡es que lo han subido!, es que antes eran 1.600 niños y niñas y ahora hay 2.068; o sea, ha subido la lista de espera de Atención Temprana a los niños y niñas de 0 a 6 años que, como usted ha dicho, es importantísimo para toda la vida futura. Y yo digo, aparte de por la empatía, porque hay que hacerlo por las personas con discapacidad y por todo eso, ya es por propia inteligencia incluso de la Comunidad de Madrid; o sea, si solamente lo ven en sus términos neoliberales del beneficio y tal y tal, sería incluso económicamente mejor estar invirtiendo en los niños y niñas para que luego no se produzcan futuras discapacidades y futuros grados de dependencia mucho más altos que dejarlos sin ningún tipo de atención temprana, que luego se produzcan y que fuera una mayor carga para el dinero público. Pero sin verlo, que ese no es mi punto de vista, intentando ponerme en la cabeza de los demás, tampoco entiendo por qué hacen eso, porque es incluso ineficaz económicamente desde nuestro punto de vista. Lo que se está haciendo con los niños y niñas que requieren Atención Temprana en la Comunidad de Madrid no tiene nombre y más cuando mienten y mienten y te dicen que la van a bajar y nunca baja.

También es importantísimo, como ha dicho, la educación. Nosotros creemos que no existe el derecho a la educación y el derecho a la educación inclusiva, sino que el derecho a la educación es el derecho a la educación inclusiva, y que, como usted ha dicho, habrá libertad de elección cuando todos los centros escolares, todos los coles y todos los institutos realmente puedan incluir a las personas con discapacidad, que es lo que tendremos que intentar hacer, que estén en sus colegios, por supuesto, porque, si vemos los grados de estudios de las personas con discapacidad, siempre son inferiores a las personas sin discapacidad. Por lo tanto, creemos que es una asignatura pendiente la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid y que lleguen, por supuesto, al mayor grado de formación posible para que luego puedan llegar al empleo. En el empleo los datos, pese a que ha habido más contrataciones, siguen siendo negativos con respecto a las personas con discapacidad, principalmente negativos para las mujeres jóvenes con discapacidad intelectual. El Ministerio de Trabajo, junto con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, sí que han dado pasos para crear subvenciones especiales a empresarios para que hagan contrataciones a estas personas con capacidad intelectual límite o discapacidad intelectual y a mujeres y jóvenes. La inspección de trabajo ha crecido, ha intensificado su trabajo -valga la redundancia- en un 355 por ciento haciendo una oficina especial, una oficina de inspección de trabajo para la discriminación tanto a personas con

discapacidad, tanto a personas por su edad, tanto a personas por su género, tanto a personas por su orientación sexual. Creemos que eso es positivo pero que tiene que trabajarse con las 17 comunidades autónomas, en este caso con la madrileña, para que realmente las personas con discapacidad puedan entrar en el mundo laboral para lograr su independencia y su autonomía, que es lo que queremos. Y, luego, cuando llegan a edades mayores, a la edad de 65 años o más, es todavía más complicado porque sabemos que esta sociedad tanto a los niños y a las niñas pero principalmente a las personas mayores no las tiene demasiado en cuenta y creemos que hay que dignificar la vida de las personas mayores y de las personas mayores con discapacidad, por supuesto, e intentar en la medida de lo posible su autonomía y que los centros residenciales sean la última opción. Pero para eso se debería estar haciendo -desde mi grupo parlamentario también lo hemos puesto en valor- una empresa pública de cuidados, porque el ser cuidado y el ser cuidada es un derecho y no lo que se está haciendo ahora; si vemos las listas de espera de la Comunidad de Madrid, tanto de teleasistencia como de servicio de ayuda a domicilio, son altísimas, con lo cual, es negativo para la autonomía de las personas con discapacidad, y principalmente esta todo absolutamente privatizado. Sabemos que es el modelo del Partido Popular lo que hace que la Comunidad de Madrid pague 17 euros la hora a una empresa para que cuide a una persona con dependencia durante una hora, pero la trabajadora que va, que, en la mayoría, en el 90 por ciento de los casos, son mujeres, cobra 7 euros la hora cuando llega y la empresa se queda con 10; yo no veo razonable que una empresa se quede con más dinero del que se lleva la trabajadora por justamente trabajar. Entonces creemos que, si esto se llevara a lo público, se seguirían gastando esos 17 euros o se podrían aumentar un poco también, se llegaría a muchas más personas y, además, se mejorarían las condiciones laborales de estas trabajadoras. Porque sí que es cierto, aunque haya gente que lo niegue, que las mujeres y las niñas con discapacidad sufren muchísima más violencia que el resto de las personas con discapacidad y también que las mujeres y las niñas sin discapacidad. Creemos que también hay que poner todos los esfuerzos necesarios en hacer un cambio cultural y en que la gente entienda que esto es así y que no se lo está inventando nadie, o sea, que Cermei y que todo el mundo lo dice. Y estaremos encantados y encantadas de que vengan a explicarnos este estudio que ha hecho de violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad.

No sé cuánto me queda...

La Sra. **PRESIDENTA**: Treinta segundos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Vale. Unidas Podemos está completamente de acuerdo con los tres últimos objetivos que ha dicho: con la modificación de la ley de propiedad horizontal que, cuando se trajo a esta Asamblea de Madrid, votamos a favor e intentaremos por supuesto que en el Congreso vaya lo más veloz posible; estamos de acuerdo con cambiar la Constitución para que las personas con discapacidad se les deje de llamar disminuidos, y también estamos de acuerdo con la reforma del estatuto de autonomía siempre y cuando beneficie a las personas con discapacidad. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Villa. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, señor Arias, por un tiempo de diez minutos; cuando usted quiera.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidente. Muchas gracias, señor Moral, por asistir a esta comisión, y muchas gracias al director general de Discapacidad por asistir a la misma también. Es curioso que han pasado dos legislaturas, es decir, en estos cuatro años en Madrid hemos tenido dos legislaturas, he tenido el privilegio de ser el portavoz de la Comisión de Discapacidad en ambas y su discurso en la undécima legislatura y en la duodécima, que es en la que estamos, es exactamente el mismo, por desgracia es el mismo; es decir, los problemas siguen siendo los mismos, no ha bajado ninguno, no podemos decir que se haya avanzado en ninguno y, lógicamente, es preocupante, porque nos queda un año de legislatura y posiblemente saltemos a la próxima y estemos en la misma situación.

En la calle, cuando uno habla con las entidades del sector, cuando hablas con las personas con discapacidad, todo el mundo habla siempre de los mismos problemas. Nosotros queremos poner aquí otra vez encima de la mesa el problema de la transversalidad que existe en la discapacidad. Nos da la sensación de que Educación va con sus políticas, Sanidad va con las suyas, Justicia va con la suyas... He estado esta mañana en la ONCE y, con respecto a sanidad, tienen el problema exactamente igual que los sordos: llegan a urgencias y, como ahora no pueden entrar acompañados, pues resulta que una persona ciega y una persona sorda queda totalmente desvalida ante una situación complicada; entonces, parece ser que no hemos entendido que hay personas que tienen que entrar acompañadas, nos guste o no nos guste, y tendremos que adoptar las medidas necesarias para que eso se cumpla y que esas personas tengan el pleno derecho.

En trabajo lógicamente parece que las políticas de empleo van en un sentido distinto. La familia sigue siendo otra vez el núcleo fundamental para la discapacidad, son las que al final son la locomotora de un tren, y no debería ser así, deberían ser las Administraciones públicas las que fueran esa locomotora. Vivienda. ¡Pues seguimos igual! Usted ha mencionado la ley de propiedad horizontal que está todavía en tramitación, lleva ya unos cuantos vamos a decir meses para no alarmar a la gente, pero lleva ya años en esa tramitación. Es curioso el urbanismo, y voy a poner un ejemplo: esta mañana he visitado el edificio de la ONCE en Tetuán y curiosamente por la Agenda 2030 les han quitado las tres plazas de aparcamiento para minusválidos y han puesto de motos, bicicletas y patinetes, ¡es increíble!; o sea, han quitado las tres plazas para minusválidos al edificio de la ONCE en Tetuán, y eso no me lo puede contar nadie porque lo he visto yo con mis propios ojos. Siempre estamos con el tema de los presupuestos. ¡Claro!, los presupuestos que han venido a esta legislatura que ha traído el Gobierno han estado muy cerrados, con escasa posibilidad de modificación. Bueno, se ha conseguido la visualización de autismo, eso está claro, y gracias a Vox autismo ha tenido esa visibilidad clara.

Reitero, tenemos dos legislaturas cortas, una pandemia, ahora una guerra... Parece ser que las prioridades ahora mismo no sé si van encaminadas o todo el mundo tenemos en la cabeza que las prioridades tienen que ser para todo el mundo igual, pero las consecuencias son totalmente distintas

con una inflación al 9,8; si desde los Gobiernos no se ataca el problema de la discapacidad, las familias son las que realmente van a sufrir mucho más y ya no van a ser la locomotora, van a ser la locomotora y posiblemente el tren que tenga que soportar sobre sus cargas y sobre sus bolsillos todo el problema de las necesidades de la discapacidad.

Usted ha mencionado usando la convención el derecho a la educación. Falta mucho para la accesibilidad en muchos colegios públicos; es decir, falta mucho para poder tener unos colegios totalmente accesibles. La formación es fundamental. La integración va, primero, por la formación, y esa formación nos va a permitir la inclusión de las personas con discapacidad. También ha hablado de empleo y, claro, ahora mismo con 3 millones de parados yo no he escuchado a ningún Gobierno, ni al de la nación ni al de la comunidad autónoma, decir que va mal. ¡Todo el mundo tiene empleo!, pero tenemos tres millones y pico de parados; es decir, en este mes que debería haber un mayor crecimiento exponencial pues resulta que todo el mundo da palmas y agradece que hay 1.900 personas que han encontrado empleo y, claro, si tenemos 3 millones, tenemos un gran problema, pero, si lo extrapolamos a las personas con discapacidad, todavía mucho más.

Empleo público. Yo en la anterior comisión -y creo que lo recordará el director general- hablé precisamente del problema del empleo público en la Administración. Realmente, al igual que muchas veces se exigen en los contratos, en las licitaciones, en los acuerdos marco, a las entidades cumplir con la LISMI, muchas veces uno se da cuenta que la Administración es la primera incumplidora y eso sí que es grave, porque es la que tiene que dar ejemplo para todos.

Ha hablado usted del juego ilegal, y eso es una reivindicación en la que lleva ya muchos años la ONCE, más de 30, si no me equivoco, aproximadamente, con esta cuestión. Estoy de acuerdo con usted en la sanidad. Las enfermedades raras y la enfermedad mental, dado todo el marco que tenemos ahora mismo, el marco social, la pandemia y todo lo que hemos oído, van a ser un problema muy grave si no le ponemos ya coto a estas alturas; eso es así, eso es fundamental. La violencia contra las personas con discapacidad. Tenemos una sociedad violenta y posiblemente a lo mejor las políticas tienen que ir mucho más allá y ser más ambiciosas, no centrarnos en una sola o etiquetarlo en una sola, sino ir mucho más allá y atajar el problema de raíz; es decir, si tenemos una sociedad violenta, todo el mundo será violento.

La autonomía personal. Faltan recursos. Lógicamente se ha reducido mucho el tema de la autonomía personal; es decir, la integración total no será plena si no hay una autonomía personal, si las personas con discapacidad no son capaces de ser autónomas por sí mismas. La continuidad de los servicios es fundamental. En cuanto a la continuidad de los servicios -y me voy a remontar a los hechos del 0,7 del IRPF, cuando se extrapoló a las comunidades autónomas-, las comunidades autónomas no supieron entender qué eran los proyectos de continuidad; de hecho, ha habido proyectos de continuidad en esta comunidad autónoma que, después de cuarenta años, sí han perdido, y es así. Personas de 65 años, ¿por qué la barrera de los 65 años? ¿Es que a partir de los 65 años alguien pensaba que las personas con discapacidad no necesitaban tener esos recursos, esos programas de continuidad? No lo entendemos. La modernización de los servicios. Las nuevas

tecnologías tienen que estar al servicio para mejorar la calidad y la integración de las personas, no solo de las personas con discapacidad, sino la de todos. ¿Por qué no se está usando eso?

He echado en falta un tema que además ustedes abanderaron en su día, que es el derecho a la vida de las personas con discapacidad. Este grupo parlamentario trajo una PNL en la anterior legislatura que por desgracia con los votos de la izquierda y los votos de Ciudadanos no salió adelante; entendemos que posiblemente todos se quieran poner medallas, pero, si no hay derecho a la vida, que está recogido en la convención, pues posiblemente nos falte la pata más básica. Me gustaría que usted se pronunciara sobre si realmente es importante para el Cerami el derecho a la vida de las personas con discapacidad. Sostenibilidad del sistema; pues, lógicamente. Los sistemas tienen que ser sostenibles, si no, van a generar mayor desigualdad de la que ya tenemos en estos momentos.

Y estoy de acuerdo, lógicamente hay una serie de terminología en las diferentes leyes, en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía, que debemos de adaptarlas, iy creo que no cuesta mucho! Es decir, el Estatuto de Autonomía podría ser por lectura única ya que el Gobierno está muy acostumbrado a la lectura única pues quizás podríamos tener algo por la lectura única.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, tiene que terminar.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Y solamente una frase para acabar: la discapacidad siempre recibe mil buenas palabras, pero al final tiene pocas acciones. Muchas gracias, señor Moral.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. Tiene la palabra la señora Conejero como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Gracias por su comparecencia, señor Moral; bienvenido a la Comisión de Políticas de la Discapacidad. Señorías, el Grupo Socialista lo ha comentado en más de una ocasión en alguna comparecencia, hemos dicho que esta crisis sanitaria, que además ya nos dura dos años de pandemia, nos debería servir a todos, sobre todo por la comparecencia que ha hecho el señor Moral, porque desde luego que en ese sentido ha puesto sobre la mesa la problemática que hay y las dificultades que viven las personas con discapacidad en esta comunidad. Estos dos años nos deberían enseñar a todos y deberíamos aprender la lección de fortalecer el Estado del bienestar, que es lo principal que hay que hacer, y no recortar derechos, desde luego, sino ampliar esos derechos. Yo creo que la pandemia además lo que ha hecho es poner un foco, poner una lupa dentro de todos los problemas que había en este caso con el tema de la discapacidad y ampliarlo. Nos ha puesto el foco en ver cómo realmente estaba carente de recursos el tema de políticas de la discapacidad; ¡es más!, durante los meses más duros también de la pandemia, tanto los colectivos como los propios familiares, ya se pronunciaron y reclamaron que tenían una mayor incertidumbre durante todo ese tiempo, más vulnerabilidad, y además habían visto cómo había habido un recorte de servicios públicos y una insuficiencia de esos recursos públicos. Además, me gustaría hacer un reconocimiento especial también a todas las entidades y familiares por la dedicación



que han tenido durante estos dos años y por la labor que han desarrollado sobre todo en el momento más duro de la pandemia; sobre todo trasladárselo al señor Moral.

El señor Moral también lo ha dicho y desde el Grupo Socialista también lo hemos manifestado en más de una ocasión, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe impulsar medidas y debe impulsar políticas desde la perspectiva de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad con un compromiso claro, desde luego, a la atención social, a las personas con discapacidad y a sus familias desde tres parámetros fundamentales -y creo que el señor Moral también lo ha comentado-: la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad. También ha comentado en su comparecencia que las políticas de discapacidad es un tema transversal y requiere la coordinación en este Gobierno por parte de todas las consejerías, por parte de todas las consejerías del Gobierno. Vimos también cómo en los momentos más duros de la pandemia esa coordinación no existía, como vimos, por ejemplo, en la Consejería de Políticas Sociales y Sanidad, pero, aunque es un tema fundamental para la discapacidad la Consejería de Sanidad, repito que deben ser políticas transversales, porque desde luego deben tener una coordinación la Consejería de Educación, en transporte, en empleo... Yo creo que las políticas de la discapacidad deben ser un eje vertebrador para el Gobierno.

En cuanto a los asuntos más graves que ha mencionado el señor Moral, me gustaría además incidir en la prioridad de abordar, como ha dicho, la accesibilidad desde un punto de vista universal para suprimir esas barreras físicas, sensoriales y cognitivas, no solo en el transporte, que es un tema fundamental que siempre hemos dicho, también en todos los espacios públicos, en los servicios públicos, incluidos los tecnológicos. Hemos visto cómo durante esta pandemia la crisis del COVID ha evidenciado un tema importantísimo, que es el tema de las nuevas tecnologías. Ha evidenciado que es un factor de inclusión social y laboral, eso lo ha puesto sobre la mesa, pero vemos cómo según todos los estudios casi la mitad de las personas con discapacidad todavía manifiestan barreras para acceder a esas nuevas tecnologías. En temas de accesibilidad -y lo hemos comentado en más de una ocasión- se deben aumentar las inspecciones, es algo prioritario. Debe haber un mayor control en la fijación de sanciones por parte de la Comunidad de Madrid, y así lo manifestamos también en una proposición no de ley que presentamos el Grupo Socialista.

La educación, algo fundamental. La educación inclusiva, ¡educación inclusiva!, es donde los Gobiernos deben dotar, en este caso el Gobierno regional, de recursos suficientes a la educación y a todos los centros educativos porque así es la única manera de fomentar la inclusividad en las aulas y de esta manera podrán elegir libremente las familias el tipo de educación que tienen, pero teniendo una educación inclusiva con una dotación de recursos suficientes, necesarios y de calidad. La empleabilidad, otro tema crucial que también se ha manifestado. Es algo que nos preocupa muchísimo y todavía estamos muy lejos de alcanzar esa igualdad. Es preocupante la baja participación del colectivo de las personas con discapacidad en el mercado laboral. Según los últimos datos solo tiene un 34 por ciento de tasa de actividad, lo que supone un 41 por ciento inferior a la población sin discapacidad; esto también lo hemos debatido en esta cámara en más de una ocasión, el tema de los

recursos que hay que fomentar y que desde luego se deben reforzar para el acceso a la formación, al empleo.

Otro tema que ha salido aquí -tema candente- es el tema de las listas de espera. En esta comunidad para que te concedan un grado de discapacidad, como muy bien ha dicho el señor Moral ahora mismo, hay personas que están esperando más de un año y el tiempo de citación en los centros base es de 216 días, y luego, además, deben esperar la resolución que son otros 246 días; esto son las listas de espera para un grado de discapacidad. Y si nos vamos al tema sangrante de la Atención Temprana, muchos niños y niñas que necesitan esta Atención Temprana a día de hoy están esperando para la citación 165 días, y el tiempo medio de espera para la resolución le debemos de sumar otros 180 días. Ahora mismo, como bien ha dicho el señor Moral, hay una lista de espera de niños y niñas de 2.068 en esta Comunidad de Madrid, y la consejera de Políticas Sociales se comprometió en su comparecencia en esta comisión que una de las prioridades de este Gobierno iba a ser acabar con las listas de espera en Atención Temprana ¡y vamos a peor!, porque vamos a peor.

Por otro lado, si nos metemos en las listas de espera de los centros residenciales, de los centros de día... Desde luego que para solucionar esto hay que invertir, es lo que se necesita. Con respecto al tema de la asistencia personal, como se ha comentado, se debe de potenciar esa vida independiente como se está haciendo por parte de otras comunidades autónomas. Siempre hemos dicho que esto se acaba desde luego con una posición firme y clara por parte de un Gobierno y con presupuesto, cosa que nunca ha habido en esta comunidad para las políticas integrales de la discapacidad, y este presupuesto, por mucho que se dé en el pecho el Gobierno porque lo ha aumentado, no es suficiente porque siempre ha estado infravalorado. Además, aprovecho ahora mismo la ocasión para comentarle sobre los fondos europeos, todo lo que le han transferido de los fondos europeos. Por favor, colaboren con las entidades -sobre todo me dirijo al Gobierno- para utilizar esos fondos europeos para las personas con discapacidad.

Un tema que nos preocupa bastante y que ha mencionado el señor Moral es el de las mujeres y las niñas con discapacidad. En muchas ocasiones lo hemos manifestado y es que sufren doble discriminación: una, por ser mujer, y, dos, por la propia discapacidad. Tienen más problemas para acceder al mercado laboral, para el tema de la formación, y, lo que es más grave, la terrible lacra de la violencia de género por mucho que a muchos portavoces les cueste, ¡la violencia de género! Estaremos encantados de llamarles a comparecer para que nos aclaren los datos preocupantes -que me imagino que serán bastante preocupantes- del estudio que han realizado con respecto a la violencia de género.

El tema del medio rural lo hemos manifestado y también el señor Moral lo ha comentado aquí en su comparecencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto, señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Termino, sí. No todo es Madrid ciudad, hay más vida después de la M-30, siempre lo hemos dicho, y para las personas con discapacidad en muchas ocasiones el

mundo rural es un grave impedimento. Y finalizo, por supuesto. Hay que cambiar, estamos de acuerdo, la reforma del artículo 46 de la Constitución, me gustaría que también llegasen a ese acuerdo y a ese compromiso Vox y el Partido Popular, que votaron en contra en el Congreso, y desde luego que también estamos de acuerdo en cambiar el estatuto de autonomía de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Conejero. Tiene la palabra el señor Figuera, representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, Óscar Moral, representante del Cermi, por volver a venir a la comisión. Yo no me voy a repetir en todo lo que han comentado mis compañeros porque creo que hay que resumirlo en dos cosas fundamentales que usted ha contado, y es que efectivamente está usted planteando exactamente las mismas cuestiones y las mismas quejas con las mismas intensidades prácticamente que hace un año y que hace dos años cuando empezó la legislatura anterior. Y por lo que veo -lo hemos repasado- de la legislatura anterior, de estos cuatro años, prácticamente se están repitiendo las mismas cuestiones, cuestiones que nosotros desde nuestro grupo desde luego apoyamos prácticamente al cien por cien: esas quejas, lo que falta, del modelo social de derecho que no se está del todo desarrollando, de la accesibilidad, de la educación, de la salud mental, de la violencia de género, de la educación y, por supuesto, de la Atención Temprana, de las listas de espera...; efectivamente vemos que legislatura tras legislatura sigue todo exactamente igual.

Y, como usted ha venido a comparecer para que nosotros le podamos hacer preguntas, yo y nuestro grupo, primero, manifestando la solidaridad absoluta por todas las personas con discapacidad, esas trescientas ochenta y tantas mil más cerca del millón de personas que están alrededor de la discapacidad incluidos la asistencia personal profesional y todas las personas que trabajan en los centros, tenemos absoluto compromiso de intentar mejorar esto, pero vemos que desde el Gobierno del Partido Popular año tras año, legislatura tras legislatura, apenas ha cambiado absolutamente nada. También lo vimos el día de la plena inclusión de diputados por un día cuando las propias señorías que hacían de diputados en ese momento, personas con discapacidad, se quejaban exactamente de lo mismo. Entonces, a mí me parece que lo que es importante es que si ustedes, como Cermi Madrid que representan a todas esas entidades, nos pueden dar alguna luz de cuáles son las soluciones, ¡pero pudiéndose mojar de una vez! ¡Porque ustedes se quejan y se quejan y se quejan, pero luego no estamos escuchando bien las soluciones! Yo le voy a hacer unas cuantas preguntas a ver si usted me las puede contestar y, además, me alegro de que esté aquí el director general de Discapacidad. La primera es la visibilidad, y, siguiendo el orden que usted ha planteado: ¿puede seguir la dirección general en políticas sociales cuando no tiene prácticamente visibilidad, cuando la transversalidad apenas aparece y donde cada uno, como usted dice, cada consejería va por su lado? ¿Habría otra mejor solución deponer la dirección general o incluso hacer una consejería o lo que sea para dar mayor visibilidad a las políticas de la discapacidad? Dos, las acciones legislativas. ¿Por qué se van retrasando una y otra vez las acciones legislativas cuando de verdad parece que son tan importantes y todos estamos de acuerdo? Incluso el Cermi en otras ocasiones ya nos ha dicho que

tiene preparados algunos proyectos bastante avanzados para poder avanzar en las acciones legislativas: la ley de marco social, la ley de garantía de derechos, la ley de sanciones, etcétera. ¿Por qué?, qué es lo que piensan ustedes sobre lo que se debe hacer y qué hay que pedirle al Gobierno, porque nosotros se lo pedimos, pero el Gobierno sigue exactamente igual veinticinco años después.

La financiación. Ustedes se llevan quejando desde hace muchísimo tiempo de que estamos a la cola de la financiación en España, somos de las comunidades autónomas por habitante -que eso es lo que hay que ver- que menos financiación tenemos para la discapacidad. ¿Qué soluciones plantean y qué es lo que creen que hay que hacer? Porque nosotros lo que vemos es que la única posibilidad es un cambio de Gobierno, porque este Gobierno, que ahora la portavoz del Partido Popular dice que está absolutamente de acuerdo con sus reivindicaciones, pero va a seguir exactamente igual; y para muestra el botón de la PNL que aprobamos efectivamente simplemente para cambiar la edad en la norma para que pudieran seguir teniendo derechos las personas a partir de los 65 años y sobre todo algunas a partir de los 60.

El tema del empleo, ¿por qué seguimos exactamente igual? ¿Por qué la formación para el empleo tiene tan poco presupuesto incluso teniendo financiación con los fondos europeos y qué soluciones ponen ustedes encima de la mesa para que de alguna manera puedan tomar nota los señores del Partido Popular y para que puedan cambiar? Por favor, ¡ayúdenos a buscar esas soluciones! Porque realmente seguimos otra vez igual: pocos fondos, y eso que tenemos los fondos europeos, poca financiación a los centros, los centros están asfixiados... ¡Estamos oyendo todo el rato exactamente lo mismo! ¿Qué soluciones creen que desde las entidades pueden aportar que sean realistas y que podamos colaborar entre todos para que las cosas puedan mejorar? Cómo mejorar también la violencia de género y la violencia incluso dentro de las propias instituciones. Hay violencia importante, no solo violencia de género, hacia las personas que están ingresadas en residencias porque no se respetan bien los derechos humanos y muchas veces por falta de presupuesto o por falta de formación incluso del personal.

La accesibilidad, ¡siempre erre que erre! Nos han llamado la atención la ONU, los relatores cuando vienen a decir que estamos suspendiendo en accesibilidad, que estamos a la cola toda España, evidentemente, pero también Madrid, cuando en teoría es la comunidad más rica de España en el tema de accesibilidad. ¿Cómo se puede mejorar? ¿Qué podemos hacer? ¿Qué se puede cambiar? Y todo esto también me parece muy importante plantearlo dentro de los consejos asesores que tenemos: el consejo de la accesibilidad, el consejo directamente de las personas con discapacidad, las oficinas para poder tener... ¿Por qué no funcionan? ¿Qué piensan ustedes realmente de ese funcionamiento? ¡Que apenas se han reunido!, ¡que se reúnen media hora y cumplimos el expediente y nada más! Parece ser que las comisiones sí que trabajan y trabajan bien pero luego los resultados de esas comisiones no sirven absolutamente para nada, o, como nos han dicho a veces ustedes, se sancionan y las sanciones no se tramitan y encima saltarse la ley sale absolutamente gratis. ¿Cómo se puede cambiar todo esto? Yo creo que es muy importante que ustedes puedan alzar ya la voz buscando soluciones y, si no, ¡pidiendo un cambio de Gobierno!, porque llevamos con el mismo Gobierno y las cosas siguen exactamente igual.

El modelo residencial. Cómo sufrieron y han sufrido todas las personas que han vivido en las residencias con una medicalización absolutamente insuficiente, ¡y lo vimos! Tuvimos que parar entre ustedes y nosotros, el grupo de la oposición, los protocolos famosos de la vergüenza aplicados a las personas con discapacidad y en muchos sitios, como en Ifema, las personas con discapacidad no podían acceder simplemente por las barreras que había y murió más gente de lo necesario -entre comillas- por este problema de los protocolos que afortunadamente en discapacidad se pararon más o menos a tiempo, pero se solucionó mal. Es muy importante que ustedes alcen la voz y que de alguna manera puedan encontrar algún tipo de pacto, algún plan de choque, algún plan de convivencia desde lo civil y desde el Tercer Sector para cambiar las cosas porque se está viendo que desde el Gobierno no se está haciendo. ¡Son las mismas reivindicaciones una y otra vez!, en las políticas de empleo, en las políticas de educación, por ejemplo. ¿Cómo conseguir, qué hay que hacer, cuánto presupuesto se necesita? ¿Cuánto presupuesto piensa el Cermi que se necesita para mejorar la educación inclusiva? ¿Qué presupuesto necesita la Comunidad de Madrid para mejorar la formación para el empleo y que realmente tengamos una igualdad de oportunidades?

Yo creo que esta comisión hay que aprovecharla fundamentalmente para que ustedes nos puedan arrojar luz, ¡sobre todo al Partido Popular porque es el que gobierna! Si estuviera otro en el Gobierno, ¡pues también tendría que ser así! Yo creo que está bien y nos parece bien el tema de quejarnos una y otra vez de lo que falta porque hay que hacer un análisis de la situación, pero ¿cuáles son las soluciones? Y me gustaría que en lo que le queda de comparecencia nos aportara alguna luz de las soluciones, y, si no, que fueran realmente críticos con el Gobierno en el sentido de buscar algunos pactos en cuanto a personas expertas, en cuanto a la posibilidad de combinación con el Gobierno central para de una vez por todas dar un salto de verdad. Porque, además, la pandemia, la guerra de ahora, inciden especialmente en las personas con discapacidad, pero sobre todo es una oportunidad, como en Salud Mental, de ponerlo en primera línea, de saber que son las personas que más sufren, de saber que son las personas con las que debemos tener una solidaridad entre todos y todas en la sociedad para cambiar las cosas, pero vemos que no se cambian.

A mí me parece que el Cermi es una confederación de asociaciones muy preparada que lleva muchos años, con muchísima experiencia y lo que me gustaría de verdad es que nos aportara alguna solución. Desde luego, prefiero dejarlo aquí y dejarle más tiempo pero para que nos aporte alguna solución, para que pueda tener una crítica que sea constructiva por supuesto con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y con el representante del Gobierno, que en este momento es el señor Tremiño, para ver si realmente podemos salir, porque, si no, lo único que vamos a poder hacer es esperar a que ojalá en el 23 Más Madrid pueda hacer un cambio de Gobierno y realmente podamos demostrar que se puede hacer otra política. Y yo creo que es muy importante en este momento, en el año que nos queda, mojarnos en qué presupuesto necesitamos, qué leyes hay que cambiar y cómo hacerlo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. Tiene la palabra para terminar con los turnos de los grupos parlamentarios la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Dávila; cuando quiera, diez minutos tiene.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos, señorías. En primer lugar, me gustaría agradecer al presidente de Cermi Madrid, a Óscar Moral, su presencia aquí, y también, por supuesto, a todas las personas que le están siguiendo, como usted bien ha dicho. Agradecer y reconocer el trabajo de las diez entidades que representa que, como ha dicho, son más de 300 asociaciones, a todos los profesionales, a los voluntarios, a las familias y por supuesto a las personas con discapacidad que se fuerzan también cada día por mejorar la situación. Quiero también agradecer la presencia del director general de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid, que además nos consta que tiene una agenda muy apretada y hoy, como ha dicho la presidenta, como no tenía que acudir, pues ha hecho también el esfuerzo de estar aquí con nosotros, así que se lo agradecemos mucho.

Como portavoz del Grupo Popular la verdad es que me gustaría trasladar de nuevo -porque a veces, por los mensajes que escuchamos, parece que, como somos el partido que apoya al Gobierno y como evidentemente es el que tiene la parte fundamental de la tarea, somos los más insensibles de esta comisión o de esta Cámara- nuestro apoyo a las 382.680 personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid y a sus familias. Y, en este sentido, recordarles que este partido está sensibilizado y no solamente por hechos que trasladamos en público, como nuestro voto también a favor de la modificación del estatuto de autonomía para modificar la nomenclatura que se utiliza y que además hemos trasladado aquí constantemente, sino porque también hemos impulsado la iniciativa de tener intérpretes en lenguas de signos española en esta comisión, que es una iniciativa del Partido Popular al igual que tantas que se han hecho no solo como partido sino como Gobierno. Pero es que no lo puedo consentir en muchas ocasiones, señorías, porque las personas que trabajamos en el Partido Popular -y no voy a dar datos sobre ninguna de las personas- estamos muy vinculadas al mundo de la discapacidad, nos toca muy de cerca por trabajo, por familia, por responsabilidad, y no podemos dejar que permanentemente se nos tache de insensibles, de mentirosos y de otras tantas cosas de las que nos han tachado. Al igual que se tacha al Gobierno, porque la portavoz de podemos ha trasladado que el Gobierno miente, que es poco inteligente y además le culpa, entre otras cosas, por un hecho que sucedió aquí -que, evidentemente, usted sabe, señor Moral, que nos consternó a todos-, que es cuando se le concedió una sala no accesible para venir a comparecer, algo que, evidentemente, a todos nos supuso desde luego un disgusto y todos nos comprometimos a procurar revertir, pero es que es otra Administración; culpar al Gobierno por lo que sucede aquí cuando aquí estamos representados todos los ciudadanos y, además, estamos los partidos con representación..., pero le echamos la culpa al Gobierno.

Nosotros, es verdad, somos conscientes de la inmensa labor que nos queda por hacer en todos los ámbitos de la sociedad, pero también reconocemos la labor que está haciendo el Gobierno, y no solamente el Gobierno, sino todo lo que acompaña al Gobierno, la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad. Hay muchísimas personas a las que nosotros tenemos que reconocer ampliamente su trabajo cada día, además, justo después de dos años muy complicados para todas las Administraciones, pero sobre todo a aquellas Administraciones que se ocupan, o nos ocupamos, de personas que quizás más necesitaban este apoyo; con lo cual, queremos, insisto, reconocer el trabajo de los centros base de valoración del Crecovi, de los centros residenciales, de los centros

ocupacionales, de los centros de empleo y, cómo no, como he dicho al principio de mi intervención, de todas las asociaciones y entidades que trabajan también cada día.

En este sentido -y se lo hemos trasladado a la consejera que vino aquí a comparecer en el mes de septiembre- el director general, que vino ese mismo día, el 14 de septiembre, a comparecer por primera vez -también estuvo aquí el pasado 8 de febrero creo recordar-, nos trasladó una serie de proyectos que aludían directamente al cambio de inercia en el trabajo que se está llevando a cabo para mejorar todos estos datos, pero también tenemos que escuchar a veces de otros partidos políticos que no se han modificado los datos; así que, yo les tendré que actualizar una serie de datos con respecto a hace un año, por ejemplo. Es verdad, insisto, que desde nuestro grupo somos conscientes de que quedan muchas cosas por hacer, y el propio director general nos trasladó hace dos meses aquí su voluntad de escuchar, de colaboración, de procurar mejorar en todo lo posible. Y, en este sentido, por ejemplo, ha aumentado en la Dirección General de Discapacidad el presupuesto un 25 por ciento con respecto al año 2021, y durante este año también ha habido otros datos que se han ido mejorando, como los tiempos de espera en la valoración del grado de discapacidad, que llevan un año disminuyendo, y han dicho sus señorías un dato que es erróneo: no son 8 más 9, son 8 meses de espera; es verdad, insisto y lo comparto con usted, que no debería ser tanto tiempo, pero tenemos que utilizar los datos con cierto rigor. El tiempo de valoración en Atención Temprana ha disminuido un 50 por ciento, y hay un dato que se les escapa a sus señorías y es que evidentemente entre la valoración y la adjudicación de la plaza para el tratamiento hay un pequeño decalaje que justo en este momento es en el que estamos y el director general nos ha explicado que para el 1 de mayo hay 815 plazas ya adjudicadas para el tratamiento; con lo cual, esa cifra que estamos utilizando actualmente evidentemente no nos gusta a nadie y estoy convencida de que a la consejería y a la dirección general tampoco le agrada pero hay que entender y hay que garantizar los datos para no alarmar a las personas.

Compartimos con usted, señor Moral, que la discapacidad no es asunto ni de una dirección general ni de una consejería. Son muchas -creo que todas, yo creo que deberían ser todas- las consejerías y las Administraciones implicadas en mejorar las políticas de atención a las personas con discapacidad y, en este sentido, sí que me gustaría trasladar por parte de nuestro grupo que hay consejerías muy implicadas, y desde hace muchos años en Gobiernos del Partido Popular, en mejorar, por ejemplo, la accesibilidad del metro de Madrid, que es uno de los metros más accesibles del mundo. Con respecto a la accesibilidad, por ejemplo, a la detección prenatal y genética, la Comunidad de Madrid es referencia desde hace muchísimos años en centros... ¿Cuánto tiempo me queda, presidenta? *(Pausa.)* Vale. Bueno, la Comunidad de Madrid creo que presta atención también en cuestiones como la atención precoz y la detección de la discapacidad en estos centros de referencia, como digo, vinculados a la sanidad. En sanidad, por ejemplo, se ha creado recientemente una dirección general de coordinación sociosanitaria para paliar este escalón que a veces hay entre la adquisición de una discapacidad y que todos los derechos a los que tienen las personas con discapacidad se traten o se empiecen a tramitar prácticamente o no prácticamente desde los propios servicios de trabajo social del hospital.

Bueno, no me queda mucho tiempo y sí que quiero terminar agradeciéndole de nuevo su exposición trasladando el apoyo que desde nuestro grupo, desde el Grupo Popular, le queremos hacer llegar siempre, nuestra accesibilidad, y también decirle que estamos a disposición de todas sus entidades, que con la mayoría hemos estado ya, y de las asociaciones que quieran también colaborar con nosotros o que nosotros colaboremos con ellos. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dávila. Para finalizar esta comparecencia acumulada tiene la palabra don Óscar por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera.

El Sr. **PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Moral Ortega): Muchas gracias, presidenta. Quiero agradecerles a los portavoces sus intervenciones y agradecer la coincidencia sobre todo en dos aspectos que a mí me parecen transcendentales y en el que todos ustedes han coincidido y yo lo quiero poner en relevancia. Han coincidido en que la situación que tenemos con las listas de espera no es la lógica, no es la asumible y no es la deseable, que con diferentes visiones somos todos coincidentes en ello, y, si coincidimos todos en ello, está muy claro dónde está la necesidad de solucionar este tema, y es la inversión, es el presupuesto, y nosotros lo hemos venido reclamando. La inversión y el presupuesto no es solo es mencionarlo sino plasmarlo presupuestariamente, y nosotros lo venimos reclamando, no solo para estos temas, sino para otros, como se ha mencionado aquí, como en temas de centros, servicios y cualquier tipo de actuación en el que las personas con discapacidad precisen, como en educación, centros de día..., todo lo relativo a la autonomía personal y la atención a la dependencia.

Me ha hecho una pregunta directa el representante de Más Madrid, y algún otro lo ha mencionado, sobre el tema de la transversalidad -ustedes lo conocen perfectamente porque está en nuestros documentos-, y nosotros consideramos que la materia de discapacidad tendría que estar transversalmente ubicada en otro lugar, y lo hemos dicho y se lo hemos manifestado a este Gobierno en su momento y al anterior también. Creemos que debería estar ubicada en una consejería como la de Presidencia, más transversal, que pudiera tener incidencia transversalmente en cualquier consejería; creo que todos ustedes conocen perfectamente ese posicionamiento y lo hemos manifestado de esa manera.

Las soluciones de estas cuestiones pasa -lo vuelvo a repetir- por un lugar y pasa por mayores recursos para mayores medios. Es verdad que mayores medios a veces no se improvisan de un día para otro ciertamente, pero venimos arrastrando un déficit muy importante durante mucho tiempo. Y yo, con todo el respeto a alguna de las manifestaciones que se han realizado, las entidades sociales podemos dar valoraciones, respuestas, detectar, no nos quejamos solo por quejarnos, hacemos propuestas y, desde luego, tampoco nos corresponde, por lo menos a Cermi Madrid no -y miro directamente al representante de Más Madrid-, pedir que caigan o no caigan Gobiernos, no es nuestro trabajo, no es nuestra labor, nosotros estamos para trabajar, colaborar, ser propositivos... Usted ha mencionado normas que Cermi Madrid tenía a disposición para poder poner en marcha, es cierto, las tenemos, pero en esta actual legislatura tan corta, tan breve, nuestro órgano de gobierno



ha decidido que no era el mejor momento para plantearlas. Lo hemos dicho públicamente y se lo hemos trasladado a todos ustedes, creo que a cada uno de los que están aquí sentados yo se lo he trasladado conjuntamente con mis compañeros personalmente, y es que consideramos que no es el momento propicio por esta legislatura tan corta y por las situaciones que están desarrolladas en este momento, consideramos que un trabajo que hemos realizado durante largo tiempo no puede ser abordado por la actual situación y esperamos una legislatura con un poquito más de recorrido. Llevamos esperando esa ley de garantías de derechos de personas con discapacidad muchos años, podemos esperar un año más, sobre todo cuando no tenemos garantía de que vaya a salir con el suficiente -o así lo entendemos nosotros- compromiso y con la suficiente unanimidad que requiere una norma de esas características.

Están en la misma línea que lo que Cermi Madrid ha trasladado, comparten los criterios de apuntar dónde están las necesidades, y, si están claras las necesidades, están claras las respuestas, y las respuestas muchas de ellas o la inmensa mayoría de ellas pasan por presupuesto para que los centros y servicios no se vean abocados prácticamente a una situación de riesgo de desaparición y para que, por otra parte, muchas personas que están a la espera de esos servicios no estén en esas listas de espera tan prolongadas, y no hablo solo ya de la Atención Temprana y del acceso a la discapacidad, hablo de centros y servicios o hablo también, lógicamente, de aquellas personas que, cuando pasan a la vida adulta, no encuentran lugares donde acudir o donde estar, no hay respuesta en muchas ocasiones para esas discapacidades en este momento ciertamente. Ojalá Cermi Madrid tuviera la respuesta para solucionarlo, ojalá -lo he repetido, creo que lo dije la vez anterior que estuve- Cermi Madrid fuera gobierno y tuviera el boletín oficial de la comunidad para aprobar las normas, pero no es nuestro, nuestra virtualidad es hacer esas propuestas y manifestarlas. ¿Cuánto presupuesto haría falta? Ojalá tuviéramos los datos, ojalá yo tuviera el acceso a esos datos para saber cuánto hace falta, pero no lo tengo, veo los presupuestos que se aprueban y veo dónde están las necesidades, y entendemos que, lógicamente, posiblemente en muchas de las cuestiones de discapacidad habrá que duplicarlo o triplicarlo para estar en condiciones de suficiencia. Y lo he reiterado y lo he dicho en mi intervención, ¡es que en otros ámbitos sí se realizan esas inversiones!, y esta comunidad tiene creo que 20.000 millones de presupuesto o 24 o 22.000, los que sean en este momento, y es una de las regiones con el presupuesto más amplio, una de las regiones más ricas. Entendemos que haría falta un esfuerzo importante en incrementar ese presupuesto que actualmente no está suficientemente dotado.

No voy a ocultarme con referencia a la pregunta directa que se me ha realizado desde Vox. Todo lo que el Cermi representa, no solo Cermi Madrid, tiene claro su posicionamiento en materia de los temas de derecho a la vida. Además, de hecho lo hemos señalado directamente en dos ocasiones con dos temas distintos: uno, es la interrupción voluntaria del embarazo y, otro, es con la ley de eutanasia, y en ambos hemos manifestado que no puede haber situaciones en las que la discapacidad pueda conllevar o pueda ser tratada de forma desigual a los efectos de ser considerada como un motivo para la eutanasia o para interrumpir voluntariamente el embarazo en caso de motivo de discapacidad; entendemos que eso va en contra de la convención. Cermi Madrid no tiene ninguna postura sobre la ley de interrupción del embarazo porque, dentro de nuestro ámbito, hay personas

que opinarán una cosa u otra, será diferente, pero Cermi Madrid tiene muy claro que la discriminación por ese motivo no puede ser contemplada.

¿Cuánto me queda? *(Pausa.)* Dos minutos. Yo quiero acabar con dos cuestiones: una, de fondo y, otra, de forma, pero que también tiene importancia. Una de fondo que es que nosotros vemos hoy aquí -yo en este caso como representante de Cermi Madrid, de las entidades que represento- que hay que hacer, primero, ese esfuerzo que sé que existe de que en este caso todos los grupos están en la misma línea de que se detecta esa necesidad, pero sí que vengo a exigir o a solicitar que esto hay que dotarlo presupuestariamente de otra forma, que en otros ámbitos esto se ha realizado y que muchas veces hacen falta partidas para algunas cuestiones y se dotan; yo creo que hay que hacer ese esfuerzo con la discapacidad. Hay muchos ámbitos, sobre todo en el ámbito de la discapacidad intelectual o el autismo, con graves necesidades, en el ámbito de las personas sordas con grandes necesidades, en personas sordociegas, en personas con discapacidad física..., ien fin!, en todos los ámbitos hay situaciones puntuales y concretas. El tema de la autonomía personal, ino podemos seguir con un programa piloto permanentemente en materia de asistencia personal!, tenemos que dotar verdaderamente a esa situación para que mejore.

Y quiero acabar con un tema que es formal pero de importancia porque ya lo he escuchado muchas veces en esta comisión e incluso hoy en una de las peticiones de comparecencia se me ha pedido que hable de una cosa que no sé de lo que es de lo que se me pedía que se hablase, y es el tema de utilizar terminología para la discapacidad que ni aparece en la convención, ni aparece en ningún país de Europa, ni aparece en ningún país del mundo. La convención es de personas con discapacidad, nuestra normativa es de personas con discapacidad, y hablar en otra terminología en sede parlamentaria o en documentos de esta comisión o de cualquier ámbito lo único que conlleva modestamente, desde nuestro punto de vista, es a la invisibilidad de la discapacidad, es a, en definitiva, crear inseguridad jurídica y a no saber muy bien de qué se está hablando. Hoy a mí se me ha preguntado aquí -en la comparecencia así aparecía reflejado- que hablase sobre la diversidad, y honradamente -y lo digo con total respeto- no sé qué se me estaba preguntando, he interpretado, ipero no sé de qué se me estaba hablando! Porque en cuanto a diversidad podría hablar de cualquier cuestión de diversidad de cualquier asunto de cualquier tema, y creo que hoy veníamos a hablar de discapacidad y de personas con discapacidad y sus familias. Nada más y muchísimas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Óscar. Yo, por puntualizar lo que usted comentaba ahora, desde la presidencia he leído textualmente el concepto de comparecencia y se la voy a matizar: Comparecencia 803 -dentro de las comparecencias con tramitación acumulada- del señor don Óscar Moral, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre la situación de las personas con diversidad. ¿De acuerdo? Aclarado queda. Muchas gracias, don Óscar.

Vamos a invitar a la compareciente próxima, que es creo que doña Pilar, directora de Apama, que se incorpore, por favor. *(Pausa.)* Bienvenida, directora de la Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas -Apama-, doña María del Pilar Crespo España; espero que

se sienta usted aquí como en su casa. *(Pausa.)* Lo vamos a intentar. Es el siguiente punto del orden del día.

**C-345/2022 RGEF.3781. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> María Pilar Crespo España, Directora de la Asociación de Padres de Alumnos con Discapacidad de Alcobendas (APAMA), a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre informar y analizar la situación actual de la atención temprana en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Comenzamos obedeciendo, como decía anteriormente, a los turnos sujetos al artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid y lo hacemos con la intervención de nuestra invitada, la señora Crespo España, al objeto de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos; cuando usted quiera.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD DE ALCOBENDAS** (Crespo España): Buenas tardes a todos. Espero que se me oiga bien. Quiero darle las gracias a esta Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad por invitarme y por la invitación de Gádor Joya, que estuvo en nuestra asociación. Para mí es un honor poder aportar nuestra experiencia con la discapacidad desde una humilde asociación de Alcobendas, Apama, a la que llevo dedicada la mayor parte de mi vida. Represento hoy a las personas con discapacidad o riesgo de padecerla, a sus familias y a los profesionales que se dedican a ello. Les puedo asegurar, señorías, que en mis 35 años de trabajo hemos mejorado muchísimo y hemos avanzado mucho, nos queda, pero hemos avanzado mucho.

Apama está trabajando en Alcobendas desde 1981 dando a la discapacidad una mirada diferente, abierta, llena de metas y objetivos para alcanzar, unimos fuerzas e ilusiones y mostramos esa parte positiva que nos hace crecer a todos. Somos una asociación de 260 familias cuyo fin es trabajar con las personas con discapacidad o riesgo de padecerla para una plena inclusión social con reconocimiento de los apoyos necesarios para disfrutar de una vida completa en todos sus aspectos. En base a toda experiencia mi primer deseo es trasladar a sus señorías la reflexión sobre cómo estamos viviendo la situación actual los centros que día a día prestamos atención a las personas con discapacidad a lo largo de todo su ciclo vital. Con esta intervención quiero aprovechar la oportunidad de transmitirles nuestro trabajo en este ámbito a veces poco conocido y, por qué no, permítanme decirles, muy poco valorado.

La primera de ellas es la profesionalización de la atención que se ofrece en todos los ámbitos y etapas de la vida de las personas con discapacidad. Aunque nos gusta decir que hemos quitado el "dis" a las capacidades, debemos seguir trabajando con fuerza por ser personas con plenos derechos en la sociedad y, para ello, necesitamos profesionales especialistas que nos ayuden a conseguirlo y terapeutas, porque, aunque a veces parecemos héroes, lo cierto es que no lo somos. Esta dedicación debe ser reconocida y dignificada de forma que los profesionales nos sintamos

valorados y recompensados por la sociedad, no importa si lo hacemos en centros públicos, concertados o privados. Como directora de un centro que trabaja con acuerdos marco, me he preguntado por qué nosotros como profesionales percibimos un salario inferior a otros centros públicos del mismo sector, y la respuesta es muy fácil y evidente: si hacemos un estudio del coste/plaza de nuestros servicios -solamente hablo ahora de la Atención Temprana-, desde 2011 hasta hoy el incremento del precio/plaza ha sido de 4,58 por ciento que, transformado en números es 17,49 euros plaza; díganme ustedes cómo podemos recompensar adecuadamente a los excelentes profesionales con los que contamos en nuestro centro.

Vengo también hoy porque sentimos la necesidad de crear cultura y concienciación social, de nada sirve que hagamos inclusión educativa si no va acompañada de una formación previa del alumnado desde las primeras edades. Debemos normalizar en la sociedad el derecho de necesitar otros apoyos, de aprender de forma diferente, incluso de jugar de otra forma. Es nuestro deber enseñar a las familias a que podemos trabajar y compartir aquello que se complica, que no es como habíamos pensado, pero que cada persona ocupa un lugar importante en nuestro entorno. Dicho esto, deseo centrarme en el servicio que nos preocupa a todos los CAT de nuestra comunidad: la Atención Temprana.

Me siento orgullosa de dirigir un centro de Atención Temprana con 115 plazas de atención y 8 más de apoyo y seguimiento, pero soy consciente de la realidad que muchas familias viven cada día al no poder obtener el apoyo para sus hijos y familiares. Hace 35 años se iniciaron los primeros pasos de esta atención en los cuales tuve el privilegio de participar y desde entonces supe que la Atención Temprana es el cimiento de todo aprendizaje y la gran inversión del futuro en discapacidad siendo también la mayor oportunidad que los niños con discapacidad o riesgo de padecerla tienen para alcanzar una vida normalizada. El Libro Blanco de la Atención Temprana creado para ser referencia para las Administraciones públicas, los profesionales, las asociaciones y las familias, inicia su prólogo con estas palabras: "El desarrollo infantil es un proceso dinámico, sumamente complejo que se sustenta en la evolución biológica, psicológica y social. Los primeros años de vida constituyen una etapa de la existencia especialmente crítica ya que en ella se van a configurar las habilidades perceptivas, motrices, cognitivas, lingüísticas, afectivas y sociales que posibilitarán una equilibrada interacción con el mundo circundante". Pues bien, la realidad es que hay muchos pequeños que no están siendo atendidos a tiempo, y digo a tiempo porque, cuando se trata de un diagnóstico temprano, mañana es tarde. La necesidad de atender lo más tempranamente posible a la población ya está recogida en los principios de la Declaración de los Derechos del Niño del año 1959, donde se establece que los niños con discapacidad deben de ser debidamente atendidos lo más tempranamente posible. También se recoge esta necesidad en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 26, donde los Estados parte adoptarán medidas efectivas y pertinentes para que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, y la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. A tal fin dichos Estados parte organizarán, intensificarán y ampliarán servicios y programas generales de habilitación y rehabilitación en particular en los ámbitos de salud, en el empleo, en la

educación y en los servicios sociales, de forma que esos servicios y programas comiencen en la etapa más temprana posible.

Los CAT de la Comunidad de Madrid estamos viviendo situaciones angustiosas de familias que llegan hasta nosotros y no podemos atender. En la zona norte se han unido profesionales para hacer un equipo de trabajo que aborde este problema tan evidente. Es así como representantes del Consejo de Infancia de San Sebastián de los Reyes, el equipo de Atención Temprana y trabajadores de los CAT, Apadis y Apama confirman que en algunos casos no se cumplen los citados derechos del niño con diversidad funcional de la que antes estábamos hablando o la prevención en caso de los primeros indicios. El complejo procedimiento para conseguir la adjudicación de una plaza en un centro de Atención Temprana establece los siguientes pasos: paso 1, detección por parte de Sanidad, Educación o servicios sociales de las necesidades de Atención Temprana del menor y orientación a la familia, al Crecovi -el Crecovi es el único centro de valoración de la Comunidad de Madrid-; el paso 2, la familia tiene que solicitar la valoración de nuevo en el Crecovi; en el paso 3 llegamos a la valoración del menor, cuándo se produce; en el paso 4 por fin hay una resolución del dictamen de necesidad de Atención Temprana; es en el paso 5 cuando se hace la solicitud de plaza en un centro de Atención Temprana; es en el paso 6 cuando ya por fin accedemos a la lista de espera de la Comunidad de Madrid para la adjudicación de una plaza de tratamiento y, por fin, en el paso 7 obtenemos dicha plaza. Esta información la tenemos actualizada según las listas oficiales de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2021, con esto quiero decir que el tiempo medio de espera entre la solicitud de la valoración hasta que esta se realiza es de unos seis meses y el tiempo de espera entre la valoración del menor y la resolución del dictamen aumenta 190 días más; por tanto podemos afirmar que el tiempo desde que una familia solicita valoración hasta que cuenta con una resolución en firme que le dará acceso a la lista de espera sobrepasa más de un año y, si ya tiene que llegar a la plaza del CAT - Centro de Atención Temprana-, ya estamos hablando incluso hasta de dos años, y esto, señorías, es muy tarde, ¡muy tarde!, y mientras los padres pierden las esperanzas de mejora de sus hijos en una demoledora espera que nunca termina.

En nuestra zona, según los datos recogidos por los CAT y por los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, la situación real es aún más compleja que los datos publicados. Teniendo en cuenta que los tratamientos de Atención Temprana se reciben de 0 a 6 años, los datos son significativos. Desde mayo a diciembre de 2021 los equipos educativos de la zona norte han derivado niños que aún están pendientes de valoración. Además, es importante tener en cuenta que hay un número creciente de niños y niñas derivados por Sanidad y servicios sociales al Crecovi de los cuales nosotros no tenemos datos. Se ha detectado que en los últimos años la edad de los menores al alta es mayor, podemos comparar que en 2021 el 66 por ciento de los niños acceden a los CAT con más de 3 años frente a un 35 por ciento en 2016. Es en 2016 cuando el 30 por ciento de los menores accedían a tratamientos antes de tener un año y en 2021 el dato es del 2 por ciento, y esto deja en evidencia que los menores no acceden al tratamiento cuando más lo necesitan, es decir, a la edad más temprana posible. Hay que tener en cuenta que los perfiles de la discapacidad actuales son muy diferentes a años anteriores, y todo esto se ha incrementado con los trastornos del espectro autista.

Los trámites para conseguir una plaza de Atención Temprana son complejos y diversos, existen hasta cuatro solicitudes diferentes para la tramitación y esto supone documentación en registros diferentes, esperas y trámites que se alargan en el tiempo, lo cual genera en las familias un desasosiego sin que exista un servicio que centralice todo este proceso. Las familias en situación de riesgo social son aún más vulnerables: faltas de medios tecnológicos, desconocimiento de idiomas... Y, por otra parte, la situación de los servicios sociales municipales en los últimos años se encuentra desbordada para poder atender y acompañar debidamente en estas situaciones. Nosotros traemos algunas propuestas. Aumentos de plaza, como ya se ha anunciado por parte del partido en el Gobierno, aumento de las plazas de los CAT ya existentes de manera progresiva en función de la demanda y las posibilidades de cada centro, pero ¡ojo!, no sirve de nada ampliar plazas si los niños no son derivados a tiempo a dichos centros; es decir, el tapón que estamos teniendo con el centro único de valoración. La creación de un solo procedimiento administrativo en Crecovi que simplifique el anterior y que asegure el acceso efectivo del niño a los servicios de rehabilitación lo más tempranamente posible. Sería deseable que en una única solicitud se pueda activar la valoración de la necesidad de Atención Temprana, la posible discapacidad y asignación a la lista de espera para la plaza de tratamiento. También sería importante crear una plataforma de consulta que garantice la transparencia donde las familias puedan comprobar si se encuentran en lista de espera y si sus trámites están correctamente recogidos.

En Apama viendo todo esto hemos creado un servicio de Atención Temprana privado para poder atender a todas aquellas familias que llegan hasta nosotros con la esperanza de encontrar una respuesta a los interrogantes que la discapacidad de sus hijos acaba de poner en sus vidas. En este servicio se ha establecido un precio mínimo para poder hacer frente a los gastos, sobre todo profesionales que se derivan del mismo, pero nos vemos obligados a buscar financiación privada para poder becar a todos los pequeños que disfrutan de estas terapias. Aun así, hay familias que no pueden asumir el gasto y tenemos la suerte en Apama de tener a nuestro Ayuntamiento de Alcobendas que apoya desde servicios sociales esta iniciativa asumiendo el gasto de estas plazas. Destacar también que los centros como Apama deben ir desterrando esa connotación solidaria que siempre llevamos adherida por dedicarnos a la discapacidad. Señorías, los niños deben tener asegurado su tratamiento desde el minuto uno que se les da un diagnóstico. Como no hay duda de que deben estar escolarizados y cursar su etapa obligatoria en educación, no debería haber duda de que cada pequeño con discapacidad y sus familias deben estar debidamente atendidos por nuestro entramado educativo y social, y esto será una inversión que reducirá el gasto social en el futuro.

Nos consta el interés de todos ustedes, señorías, por mejorar, avanzar y dotar de aquello que se necesite para cambiar esta situación, y prueba evidente es mi presencia aquí, por ello les proponemos que, si nos necesitan, nos pidan apoyo. Somos expertos y deseamos compartir lo que vivimos para mejorar cada día la vida de las personas con discapacidad; rememos juntos, llegaremos antes y mejor. Solo desde aquí, la Asamblea de la Comunidad de Madrid, se puede legislar, pueden legislar unidos, viviendo, sintiendo y solucionando todo aquello que nos separa de esa inigualable atención de calidad a todas las personas con discapacidad de nuestra comunidad. Muchísimas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Crespo. Vamos a comenzar ahora con la intervención de los grupos parlamentarios de esta comisión y, como siempre, lo hacemos de menor a mayor representación al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o hacer alguna pregunta por un tiempo, como saben sus señorías, de diez minutos. Comenzamos entiendo que con la señora García Villa del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; cuando quiera, doña Paloma.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, presidenta, y muchísimas gracias a la señora Crespo por su comparecencia. La verdad es que ratifica lo que pensábamos y lo que viene en la página web de la Comunidad de Madrid, y no entiendo como la señora Dávila en la comparecencia anterior decía que decimos datos, cuando son los datos que tienen ustedes en su página web y, además, se pueden ver incluso los históricos. Dicen que van a aumentar las plazas en Atención Temprana en 800 para el año que viene, igual que cuando nos decían que iban a reducir el tema de las listas de espera en un 20, 30 por ciento dependiendo del día, pero en el histórico vemos que en marzo del año 2021 había 1.706 niños y niñas en espera en Atención Temprana y en marzo de 2022 hay exactamente 2.068 niños y niñas; o sea, es que no nos lo estamos inventando, lo tienen ustedes publicado. Y en cuanto a los tiempos de espera, como bien ha explicado, lo que viene aquí es que el tiempo medio de citación del 31 de marzo de 2022, los últimos datos que hay es que son 165 días y el tiempo de espera medio de resolución son 180 días, y estaríamos en el paso 4 que ha explicado la compareciente, faltarían todavía el quinto, el sexto y el séptimo, donde todavía es un año más. Con lo cual, que los niños y las niñas de 0 a 6 años esperan casi dos años para recibir una plaza de Atención Temprana es absolutamente cierto y, quien diga que no teniendo los datos delante, pues no voy a decir que miente, pero llámenlo como quieran para que no sea ofensivo pero no están diciendo la verdad, dejémoslo ahí, la verdad no la están diciendo porque la verdad está, me imagino, en la página web de la Comunidad de Madrid que es lo único a lo que la oposición tenemos acceso y, con lo cual, es con lo que trabajamos.

Nosotros desde nuestro grupo parlamentario estamos de acuerdo con todo lo que ha dicho, creemos que los profesionales, los trabajadores y las trabajadoras que se dedican a la Atención Temprana y que se dedican al mundo de la discapacidad tienen que ser bien pagados y bien pagadas y tienen que ser trabajadores profesionalizados; creemos que esto es algo básico. Lo que no entendemos es cómo estamos en una sociedad donde realmente los trabajos esenciales, porque esto es un trabajo esencial, están tan infravalorados tanto económicamente como socialmente y luego hay otro tipo de trabajos que están mucho más recompensados cuando a lo mejor son de bastante menos utilidad para la población. Creemos, por tanto, que es de lógica y que es importante que las personas que se dedican a cuidar a otros y a otras y a darles este tipo de atenciones tienen que tener buenos salarios, por supuesto que sí; con eso estamos totalmente de acuerdo.

Creemos que la Comunidad de Madrid -y ya es la segunda comparecencia y la tercera seguramente lo ratifica- lo está haciendo mal en cuestiones de discapacidad y lo está haciendo mal en Atención Temprana porque, como les digo, las listas de espera siguen subiendo, el porcentaje de niños y niñas menores que se tratan baja, es decir, cada vez llegan a Atención Temprana con más edad; recordemos que si se llama temprana es porque es lógico que, cuanto antes se les dé esta

atención, será mejor para ellos y ellas porque tienen una plasticidad neuronal importante donde estos tratamientos les van a significar más. Y yo no he dicho antes que sean poco inteligentes... Yo es que quiero entender la posición en la que a veces está este Gobierno o el Partido Popular, porque yo creo que hay que poner todos los recursos necesarios, como digo, y nosotros intentamos duplicar los recursos en Atención Temprana porque queremos que esos niños y niñas vivan bien, simplemente con eso, pero, aunque lo estemos mirando económicamente, que a lo mejor es el punto de vista desde donde lo ve cierta gente, es mejor también invertir en Atención Temprana porque estaremos haciendo que luego haya menos personas con discapacidad y con menos grados de dependencia y, por tanto, será más eficaz también económicamente; eso es a lo que me refería anteriormente y a lo que me sigo refiriendo ahora.

Como ha dicho, el Crecovi es un tapón que hay en la Comunidad de Madrid para estas listas de espera y para el tiempo de las listas de espera y yo ya dije en una propuesta, en una PNL, incluso en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que se puede hacer de muchas maneras, pero, aunque con un solo procedimiento está bien, como estamos en la oposición y tampoco el Gobierno nos escucha mucho, pensé en dar varias variantes de ideas porque a lo mejor alguna les puede gustar porque tampoco es que sea nada super ideológico. Una sería la que ha dicho usted de un solo procedimiento administrativo. Otra que propusimos Unidas Podemos es que, como suelen ser los servicios sociales o los profesionales sanitarios o incluso los orientadores escolares, que, cuando vieran una necesidad de Atención Temprana, pasaran directamente a la lista de espera de centro de Atención Temprana sin tener que pasar por el Crecovi y que después el Crecovi valorara si realmente ese niño o esa niña necesitaba la Atención Temprana, que creemos que sí, porque yo me fío de los servicios sociales, me fío de los sanitarios de la Comunidad de Madrid y me fío de los orientadores escolares; así que, te saltarías el paso 2, el 3, el 4 y el 5 y pasarías al 6 directamente. Y luego que el Crecovi hiciera simplemente una labor fiscalizadora; esa sería otra manera de hacerlo. ¿Una tercera manera de hacerlo? Abrir más Crecovi, en vez de que haya un centro centralizado, nunca mejor dicho, que hubiera varios centros, varios Crecovi, por distritos, por zonas de la Comunidad de Madrid, incluso Crecovi itinerantes para el ámbito rural; sería otra manera de descongestionar el Crecovi. Pero nada de esto se hace y, cuando lo dices, pues te dicen: ¡me has llamado mentiroso! Y estoy dando ideas, estoy diciendo los datos que vienen en la página de la Comunidad de Madrid.

Y, en cuanto al tema de Atención Temprana privada, yo, por ejemplo, si tuviera un hijo o una hija que necesita atención temprana y tengo dinero, lo pago; entonces, yo entiendo a las familias que lo hacen y que van a un recurso privado porque tienen dinero para poderlo hacer y quieren que sus hijos y sus hijas sean atendidas. Lo que pasa es que la Atención Temprana tiene que ser universal y, por tanto, tenemos que intentar que todos los niños y las niñas puedan acceder a la Atención Temprana en igualdad, y para eso se requieren servicios públicos fuertes y de calidad, cosa que no están haciendo. Yo entiendo que ustedes den atención privada si las plazas concertadas que tienen están congestionadas y les llega gente que no lo pueden hacer a través de la atención pública porque esas familias tienen dinero suficiente para poder pagarlo, pero creo que tanto la Atención Temprana como los derechos a las personas con discapacidad, como la sanidad, como la educación, como los derechos fundamentales de la población, tienen que ser universales y todo el mundo tiene que poder



y todo el mundo tiene que tener acceso a ellos. Con lo cual, estamos muy de acuerdo con todo lo que ha dicho y creemos que lo que hay que hacer es aumentar el presupuesto, que habría que duplicarlo incluso triplicar el presupuesto que hay en Atención Temprana, porque no es normal que en una de las comunidades más ricas de España con el presupuesto que tenemos tengamos a niños y niñas sin ningún tipo de Atención Temprana con lo que les va a suponer todo esto a lo largo de su vida, que también es voluntad política y que también es un poco reestructurar e intentar comprender las ideas que viene aquí a través de comparecientes o a través de la oposición para que juntos y juntas logremos realmente el mismo objetivo común, que me imagino que sí que tendremos, que es que los niños y las niñas con necesidades tengan su Atención Temprana y que las personas con discapacidad estén incluidas en la sociedad y que su calidad sea la mejor posible. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Villa. Tiene la palabra ahora la señora Ongil del Grupo Parlamentario Vox en Madrid; Gádor, ¡perdón!

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señora presidenta; le ha bailado a usted... El nombre es el mismo, pero le han bailado los apellidos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento.

La Sra. **JOYA VERDE**: ¡No se preocupe! Muchas gracias. Bienvenida, señora Crespo. Agradecerle enormemente su presencia aquí por lo que supone poder contar con una intervención y un testimonio como el suyo y el de su compañera que le acompaña -valga la redundancia- por esa experiencia que nos consta que ustedes tienen en el campo de la Atención Temprana con esos treinta años trabajando. Yo lo que quiero hacer en estos minutos que tengo aprovechando que está usted aquí es pedirle su opinión o hacerle algunas preguntas. Yo siempre cuento mi experiencia con el tema de la Atención Temprana. Soy pediatra y he trabajado en todos los ámbitos sanitarios, en un gran hospital público, en Atención Primaria y en un hospital privado y en los tres ámbitos hay drama en la Atención Primaria. Usted lo ha llamado como la dificultad que surge, porque muchas veces nacen ya niños con diagnósticos y se supone que la van a necesitar, pero en otros casos, que todos son dolorosos pero esos aún si cabe por la incertidumbre y por lo repentino del diagnóstico... Me he encontrado con dramas de familias a los que sobre la marcha se les diagnostica una patología con la que va a necesitar Atención Temprana y el Vía Crucis y el calvario que sufren ellos y que sufrimos los profesionales... Porque yo como pediatra le puedo decir que he vivido auténticos dramas con familias ante los que me he sentido totalmente impotente siendo yo su médico; por lo tanto, sé lo que supone eso para las familias.

Hablando de los profesionales, usted ha empezado hablando de la profesionalización, me gustaría que nos diera su opinión o cuál es su percepción en cuanto a la formación en el ámbito de la Atención Temprana. Se habla de los equipos de orientación de los centros educativos, que por supuesto se les supone su buena formación, pero yo querría que usted nos diera su opinión sobre cómo percibe que es esa formación. Me da la impresión de que se necesitan más programas de

formación tanto a nivel de centros socioeducativos como a nivel de centros sanitarios; a mí me parece que sería necesario quizás dar más formación, incidir en la formación de estos profesionales.

En cuanto al tema del coste económico que supone la Atención Temprana en el caso de las familias que no pueden acceder a centros públicos, ciertamente, y usted también lo ha dicho, invertir en Atención Temprana supone un ahorro en gasto para el mañana porque, si no se llega a tiempo en Atención Temprana, se va a generar una discapacidad como consecuencia de esa falta de atención y se van a generar una serie de problemas, como el fracaso escolar o el fracaso en el ámbito social que vamos a tener que costear; por tanto, es una inversión. Pero sí que me gustaría que nos explicara un poco el programa de becas que ustedes tienen y del que nos ha comentado que participa el ayuntamiento porque, siendo centros privados, si ustedes apoyan y ayudan también a familias necesitadas o sin recursos, quizás sería bueno que este programa, si nos lo explica con un poquito más de detalle, se pudiera hacer extensivo a otros ayuntamientos. También querría que nos explicara brevemente cómo ha influido la pandemia y toda la situación que hemos vivido en el tema de la Atención Temprana; es decir, las consecuencias de la pandemia en el tema de Atención Temprana las vamos a ver en años, pero están ahí y yo entiendo que ustedes ya las están percibiendo.

Ha hablado del aumento de perfiles. ¡Es que están aumentando las listas de espera de una manera alarmante! Una vez el evolutivo y, efectivamente, no voy a volver a dar las cifras que aquí ya se han dado, pero es que estamos en más de 2.000 niños actualmente en lista de espera para recibir Atención Temprana y va a aumentar cada vez más y la falta de recursos se va a hacer todavía más notable porque se está aumentando la capacidad de detección de niños que necesitan Atención Temprana cada vez más, y, como se está aumentando la capacidad de diagnóstico y la capacidad de detección y, ya lo ha dicho usted, el tema del trastorno del espectro autista está saliendo ahora, estamos viendo la punta del iceberg de lo que va a suponer la Atención Temprana en unos años por ese aumento de diagnóstico. Y también querría que usted nos dijera si verdaderamente están percibiendo la llegada de nuevas patologías. Se habla de la sobreburocratización y me imagino que usted ahora opinará sobre la propuesta que hace la señora García Villa, pero yo creo que el tapón de Crecovi hay que solucionarlo. Quizás sí que nos gustaría que usted nos pudiera dar su opinión o las propuestas que hacen en cuanto a eliminar ese cuello de botella, como centros de referencia por áreas sanitarias; podría ser quizás una propuesta.

¿Qué pasa cuando los niños cumplen 6 años? ¿Qué pasa con esos niños que con 6 años ya dejan de percibir esas ayudas y esa Atención Temprana salvo que tengan la suerte de que puedan tener reconocida la prestación por dependencia? ¿Qué ocurre con eso? ¿Cómo podemos solucionar ese vacío en el que se encuentran los niños cuando cumplen 6 años? ¿Qué intervenciones o de qué medios dotaría usted a los centros de Atención Primaria o a las áreas de salud y en qué medida cree usted que los centros de Atención Primaria, que los servicios de pediatría podrían colaborar en agilizar toda esa tramitación y todas esas esperas? ¿Qué haría usted? ¿Con qué dotaría a los centros de Primaria a nivel de formación, de personal, para que se tramitara de una manera más ágil todo esto?

Nosotros también estamos totalmente de acuerdo con que hay que dar atención a las zonas rurales, eso es algo que en alguna ocasión nosotros también hemos propuesto, de hecho, se está haciendo en otras comunidades. Si esto ocurre en zonas urbanas con más accesibilidad, ¿usted tiene noticia de qué está pasando en las zonas rurales?

Ha dicho usted que estos niños no pueden depender de la solidaridad y es algo que a mí verdaderamente me ha dado qué pensar, porque ciertamente España es un país solidario, pero verdaderamente, el hecho de que estos niños dependan de que se vaya mendigando solidaridad, que siempre es buena recibirla, desde luego les pone en una inferioridad de condiciones con respecto a otros muchos colectivos o personas que tienen ayudas a las que estos niños nunca podrán llegar. Y sin más, agradecerle su presencia hoy aquí y yo, por supuesto, en nombre de mi grupo, mostrarle toda nuestra disponibilidad y nuestra disposición. Hemos visitado sus centros, hemos visto cómo trabajan y creo que es un ejemplo de todo lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid por parte de los profesionales. Y, sin más, reiterarle nuestro agradecimiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doña Gádor; antes le he cambiado el apellido recordando a otra compañera diputada que se llamaba de la misma manera que usted. ¡Muy bien! Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista; tiene usted diez minutos, señora Conejero, ¿verdad?

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Silvia Monterrubio, haré yo la intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos allá, doña Silvia.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta, y gracias a la compareciente por venir, comparecer, contarnos su experiencia y sobre todo por el trabajo que realizáis. Sé que Apama como tal es un centro de referencia de la zona norte, que lleváis más de cuarenta años como centro con una amplia experiencia profesional que ha compartido y comparto la reivindicación de los profesionales que se dedican al área social en general y a la discapacidad en particular, reivindicar su derecho a un mayor reconocimiento a todos los niveles. Sobre todo comparto la realidad que nos ha descrito que yo creo que nos inquieta y nos preocupa a todos.

Creo que la propia Comunidad de Madrid es consciente de que la atención a la discapacidad es deficiente en esta comunidad, de hecho, ellos se enmarcan como objetivos en sus propias estrategias reducir tiempos de espera para dar plazas de apoyo a los niños que lo necesitan, mejorar trámites, reforzar la colaboración entre sistemas de salud y los servicios sociales, aumentar el número de centros y de servicios..., es verdad que siempre ponen la coletilla de que se hará en función del dinero disponible y esto es algo preocupante cuando hablamos de esta situación. Por otra parte, la señora consejera, a pesar de que hoy la compañera del Partido Popular decía que se habían disminuido un 50 por ciento los tiempos de espera y que los datos habían mejorado enormemente -yo no sé dónde lo ve-, ha reconocido en varias ocasiones la carencia que existe en Atención Temprana hasta el punto de que en septiembre del año pasado la propia Dancausa anunciaba a bombo y platillo un plan de choque afirmando que se iban a reducir en porcentajes variables las listas de espera, pero

pasado el tiempo los tiempos de espera no solo no se han reducido sino que en algunos casos son exactamente iguales con un día de diferencia con respecto a septiembre del año 21, que fue cuando lo anunció: 165 días y, ahora, 166; es decir, la variación es ínfima. Los tiempos de espera para el reconocimiento del grado de discapacidad han empeorado pasando de 175 a 190 o de 163 a 183, y por supuesto el dato más preocupante, que se ha dicho aquí en varias ocasiones pero que a mí me parece importante repetirlo, son los más de 2.000 niños que tenemos en lista de espera para recibir Atención Temprana. La compañera del Partido Popular decía en la comparecencia anterior que ellos están concienciados y sensibilizados. Este fin de semana celebrábamos el día de la concienciación con el autismo y la Comunidad de Madrid iluminaba precioso este edificio de azul, lo cual está muy bien, pero, cuando uno gobierna, más allá de estar concienciado o de sensibilizar o visibilizar, lo que tiene que hacer es dar respuestas y dar soluciones porque para eso se gobierna y no seguir mirando para otro lado mientras las listas de espera crecen hasta superar esos 2.000 casos, 2.068 exactamente - creo que es importante decir el número exacto porque cada niño y cada niña cuenta- en lo que hace un año eran 1.268. Las familias y las entidades veníais avisando de que las medidas que se planteaban no eran suficientes y con el tiempo hemos visto que, además de insuficientes, son ineficaces. Además, detrás de todas estas medias de tiempos de las que hablamos, se esconden realidades muy diferentes, porque esto son medias, pero detrás de esas medias hay realidades de niños que se les llega a caducar y a expirar el derecho a plaza y no llegan nunca a recibir la terapia que necesitan por parte de los servicios públicos porque superan los 6 años de edad en ese tiempo de espera. Por lo tanto, las demoras siguen siendo sistemáticas, la burocracia excesiva y detrás de esas cifras hay niños a los que se les está socavando su posibilidad de cara a una vida futura más autónoma y su derecho a la atención.

Por tanto, entendemos que es absolutamente imprescindible revisar mecanismos de actuación, dotar de mayores recursos y algunas otras cuestiones sobre las que me gustaría conocer su valoración y le iré preguntando. Creo que todos y todas en esta sala coincidimos en que por definición la Atención Temprana debería ser incompatible con el retraso en la atención y con las listas de espera por las consecuencias que eso tiene para los menores pero también para las familias, por un lado, porque no podemos entender la atención a los menores sin el entorno familiar y, segundo, por la desesperación de esas familias que sufren un auténtico drama, familias que llevan años luchando para que sus hijos sean atendidos, familias que tachan de desesperante los retrasos y el laberinto burocrático de esos 7, 8, 9 pasos en ocasiones que tienen que dar, familias que se sienten desamparadas cuando tienen que recibir por parte de un pediatra la noticia de que su hijo tiene una discapacidad o que necesita una atención y, de repente, cae en el vacío y no encuentran ningún tipo de recurso que hace que sucedan diferentes cosas: una, ante la desesperación hay familias que acuden a cualquier tipo de recurso y no son profesionalizados y pagan por un servicio que no va a tener ni los objetivos ni el resultado que sería deseable, familias que lo puedan pagar y reciban un buen tratamiento y familias con una menor capacidad económica, que es siempre la situación más dramática, que directamente no lo puedan pagar y se quedarán desatendidos. Usted nos habla del Libro Blanco de la Atención Temprana y hace más de veinte años ya se establecía como prioritario el garantizar la gratuidad, la universalidad y la igualdad de oportunidades de todos los niños y las niñas

en recibir tratamiento. Además, los factores de vulnerabilidad social sabemos que están en la base de la causa de muchos de los problemas de estos niños y niñas; con lo cual, establecemos una doble vulnerabilidad y un extremo más dramático de niños en familias muy vulnerables que puede que no reciban ningún tipo de atención. Por tanto, vemos que esta maraña burocrática y ausencia de recursos hace que directamente el concepto de temprano se esfume y que estemos jugando con el futuro de los menores en momentos especialmente cruciales y en situaciones muy vulnerables. Sabemos todos los que estamos aquí que cada día, cada semana, cada mes, cada año que se pasa sin recibir atención es una pérdida de oportunidades, que empeora el pronóstico, que pone en riesgo la autonomía, que el cerebro sigue madurando y, si no lo hace de forma óptima, luego será muy difícil modificar sus circuitos. El tiempo para que adquieran determinadas habilidades es fundamental, que en los primeros tres años de vida es cuando se adquieren habilidades que van a ser esenciales para el futuro, como es andar, el socializar, habilidades motoras, cognitivas, sensoriales y psicosociales, porque la plasticidad es limitada. Entonces, todos los profesionales y todas las familias coinciden en que este paso del tiempo juega desde luego en contra de los más pequeños y que, no solo empeora las condiciones de los menores ahora, sino que además limita su posibilidad de autonomía en el futuro.

Se ha hablado aquí de términos económicos, que es lo que a algunos principalmente les preocupa, y ese aumentaremos plazas si hay dinero, pero la realidad es que, si invirtiéramos ahora, no solo mejoraríamos la calidad de esos niños ahora y en un futuro, sino que, además, supondría un ahorro para la Administración en el medio y largo plazo; con lo cual, la justificación económica a nuestro criterio carece de sentido.

Por otro lado, usted nos ha hablado de esos siete pasos, y es cierto que, cuando damos aquí datos, nos centramos en los datos que aparecen en la página de la Comunidad de Madrid que hacen referencia al Crecovi, al reconocimiento y discapacidad, al tiempo de espera para recibir una plaza, pero hay que sumar otro tipo de tiempos previos desde que la familia o en el cole tienen la sospecha y es recibir cita con el pediatra, que a día de hoy no es fácil, recibir cita muchas veces con un especialista, y vamos sumando tiempos y al final esto se convierte en esos años que son irrecuperables y que además son los de mayor plasticidad y los más cruciales para los niños.

Entonces, a este respecto -y voy a empezar a plantearle ya alguna pregunta- es verdad que la situación COVID ha empeorado pero también es cierto que la Atención Primaria en nuestra comunidad es altamente deficitaria, y esto no es solo cuestión del COVID, así como la atención especializada y que la falta de recursos hace que estemos a la cola, la cuarta por la cola, en este tipo de atenciones. Y, con respecto a esta forma de incrementar tiempos y a las propuestas que planteaba mi compañera, sé que hay entidades que se están planteando la posibilidad de que la Atención Temprana pase a ser directamente dependiente del sistema sanitario y no de servicios sociales y me gustaría saber su opinión al respecto porque, por un lado, se acortarían tiempos y, por otro lado, habría una atención quizás integral y especializada desde el minuto uno ya que son los pediatras los que están...; incluso hay veces que hay riesgo prenatal y se supone que agilizaríamos tiempos. También comparto la inquietud de la señora Joya con respecto a los 6 años, y también me gustaría

conocer su opinión en este sentido. Los expertos comparten que esta edad límite está basada en conocimiento obsoleto y ya muy superado y, más allá de si lo llamamos temprana o no, que ahora no tiene sentido tampoco, porque ni es precoz ni es inmediata ni es temprana, lo cierto es que, aunque cambiáramos el nombre, qué opinión le merece que esos tratamientos se corten a los 6 años cuando creo que es evidente que esos niños van a seguir necesitando apoyo, ayuda y atención y me gustaría también conocer su opinión a ese respecto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Monterrubio. Tiene la palabra ahora, por un tiempo de diez minutos, el señor Figuera, del Grupo Parlamentario Más Madrid; cuando quiera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a la señora Crespo y a Apama por venir aquí a iluminarnos otra vez sobre la Atención Temprana. Lo primero, felicitar desde Más Madrid vuestro trabajo diario desde el año 81, que creo que es verdad que son una referencia y son un ejemplo y me alegro de que el partido Vox les haya traído a comparecer. Yo creo que no vamos a incidir más en el drama de la Atención Temprana. Sabemos ya las listas de espera, que efectivamente han fracasado todos los intentos hasta ahora de reducirlas, y sabemos lo que ustedes decían en la propia comparecencia: "Estamos viviendo unas situaciones angustiosas que no podemos atender. No se cumplen los derechos del niño con diversidad funcional". Yo creo que esto es muy importante porque, en realidad ya no solo es el problema de las familias y de esos niños, sino el de todos los trabajadores que estáis en primera línea y que permanentemente estáis sufriendo esa impotencia del trabajo; yo, que trabajo también en salud mental pública y trabajo en soy psiquiatra del desarrollo, entiendo perfectamente esta situación. Me gustaría preguntaros por qué creéis que las cosas no han avanzado más si es solo, como decíamos antes con Cermi, una cuestión de presupuesto, una cuestión ideológica de que no se quiere primar esta situación o qué es lo que pasa, cuál es vuestro diagnóstico de por qué, sabiendo lo que se puede hacer, sabiendo que efectivamente se gana dinero, se gana tiempo, se gana salud y se gana en cuanto a ahorro luego para la discapacidad en estos niños y niñas que podemos atender desde el principio, no se hace, cuando además tenemos en otras comunidades autónomas ejemplos de que las cosas pueden funcionar prácticamente con los mismos presupuestos incluso un poco mejor. ¡Porque no todo es una cuestión de presupuesto! En Cantabria o en Castilla-La Mancha se atienden aproximadamente más del 50 por ciento de cada 100 niños en estas redes públicas para la Atención Temprana y en Madrid estamos aproximadamente en un 15 por ciento; vosotros no sé si tenéis esta idea de que cada 100 niños se atienden a 15 en las plazas públicas porque la gente se busca la vida como puede, a veces, evidentemente, con el apoyo fantástico del Ayuntamiento de Alcobendas o de otra manera, pero nadie quiere intentar esperar a que su hijo cumpla 2 o 3 años para que la discapacidad ya haya aumentado y sea cada vez más irreversible, porque esto lo sabemos. Pero, por ejemplo, en Cantabria o en Castilla-La Mancha tienen mucha menos burocracia, quizás, como decía mi compañera del Partido Socialista, porque están más adscritos directamente a Sanidad, y no sé si vosotros pensáis que esa podría ser una buena solución en la Comunidad de Madrid; además, está bien que lo esté escuchando el director general de Políticas de la Discapacidad, que le agradezco que esté aquí interesándose, es un ejemplo muy bueno porque creo que así todos podemos aprender y reflexionar juntos. Pero realmente esta pregunta es una pregunta fundamental: ¿por qué en otras comunidades puede funcionar mejor incluso con

presupuestos parecidos?, aunque en realidad estamos a la cola de inversión por habitante en Atención Temprana.

Realmente ustedes han puesto sobre la mesa también algunas propuestas de mejorar la burocracia, de mejorar la situación del Crecovi. Nosotros estamos a favor del Crecovi y quizás lo que habría que hacer es aumentar su personal, dotarle de mejor formación e incluso puede tener, por supuesto, servicios ambulantes para ir a las zonas rurales, porque el problema no es hacer 5 o 4 Crecovi. Si el Crecovi, que fue un avance, está funcionando y son gente experta, por qué no tenemos las plazas directamente y se agiliza la burocracia con todo el tema de la facilitación de nuevos programas, con nuevos protocolos e incluso con la informatización de todos los recursos. Quiero decir, probablemente con un poco de imaginación y teniendo en cuenta ustedes que la gente que están en los centros bases, en los centros de Atención Temprana tanto públicos, concertados como privados, entre todos podrían encontrarse nuevas soluciones y, además, quizás asesorarse con otras comunidades, y no digamos en Europa donde las cosas funcionan mejor; no sé si esa es su opinión o no.

También nosotros le queríamos preguntar, porque estamos enfocando un poco la idea hacia eso, si necesitaríamos una ley mejor para el tema de la Atención Temprana, una ley que obligara más a poner más recursos, una ley que castigara si las cosas no se cumplen bien o lo que fuera. Es decir, ¿necesitamos nuevas leyes o reformas de las que tenemos o alguna ley del desarrollo o de la Atención Temprana directamente? ¿Qué opina sobre este tema? Y también, como hoy nos ha iluminado el señor Moral, cuánto presupuesto creen que necesitaríamos aumentar más o menos para que las cosas funcionaran un poco mejor y cómo se podría mejorar el concierto con las entidades privadas, como ustedes que son un centro concertado. Porque Más Madrid no está en contra de la colaboración público-privada, estamos en contra de la colonización de lo privado y de que las cosas se hagan para lucrarse y donde sea más fácil la corrupción; es decir, cuando las cosas funcionan bien en el Tercer Sector, nos parece estupendo esta colaboración, eso vaya por delante.

Me sorprende -eso sí que se lo quería preguntar- porque el partido Vox vetó todas las enmiendas que intentamos hacer desde la oposición para mejorar los presupuestos actuales de la Comunidad de Madrid para dedicarse a aumentar el Crecovi, a aumentar los centros bases y a aumentar nuevos centros de Atención Temprana y dotar mejor a los que había, entonces también quería preguntarle qué le parecen los presupuestos actuales de la Comunidad de Madrid cuando tuvimos una oportunidad histórica de aprobarlos hace poco. Con lo cual, critico un poco que el Gobierno junto con Vox no aprobaran estas enmiendas que suponen muy poco dinero más, porque en realidad, cuando nosotros hacemos enmiendas en un presupuesto quitamos dinero de un sitio para priorizarlo en otro, ni siquiera nos da la oportunidad de aumentar claramente el presupuesto; o sea, no es un problema de mayor gasto sino de dónde gastamos el dinero. Si cree que se puede mover el dinero también de un sitio a otro para que de alguna manera el gasto esté mejor equilibrado y no tengamos estos atascos tan grandes.

Es muy importante esto que ha planteado porque a mí me parece que Apama es un ejemplo donde ustedes acaban de ver que el tema de la brecha social, de la exclusión social, si que es importante en Atención Temprana; cualquier familia, da igual su procedencia, puede tener un niño que nazca con un problema de discapacidad, y usted ha dicho claramente que algunas familias no se lo pueden pagar y que, gracias al ayuntamiento, se puede evitar esa exclusión. Pero es verdad que estamos un poco en la política del sálvese quien tenga en muchos momentos, y a mí me gustaría saber si ustedes piensan que puede haber nuevas fórmulas de colaboración con otras entidades, con los fondos europeos para poder hacer un plan de choque que de verdad cambie este tema de la Atención Temprana. En total estamos hablando en España de unos 37.000 niños -aunque no sé si en España o en la Comunidad de Madrid- que pueden necesitar atención y, que no se llegue ahí por una cuestión de presupuesto o por una cuestión de mala organización, es un problema que realmente no se entiende muy bien desde fuera de la política, porque no estamos hablando de tener que construir tres Zendal y gastarnos 150 millones, estamos hablando de algo que es relativamente barato y que además es bastante eficaz en su planteamiento y es muy eficiente en cuanto a que a la sociedad se le devuelve un beneficio, no solo por la solidaridad sino por las oportunidades que se tienen. Entonces, me gustaría saber si usted nos puede aclarar cuáles son las reflexiones que tienen y por qué no se invierte más en este tema, cuál es realmente el problema.

Por otro lado, le quería preguntar por el tema de los órganos de participación. Nosotros estamos muy interesados en saber por qué no funciona mejor el consejo asesor para las personas con discapacidad o la oficina de la vida independiente para las personas para la vida independiente o no funciona mejor el consejo para la supresión de barreras y si están ustedes al tanto de esas maneras de poder participar activamente en la gobernanza o en mejorar las cosas, porque nosotros vemos que ahí hay un tapón enorme y estas comparencias, que están muy bien, se quedan un poco en agua de borrajas porque al final todos estamos más o menos de acuerdo, como decimos muchas veces, pero a la hora de la verdad siguen los 2.068 niños en lista de espera y las cosas siguen más o menos igual. Entonces, qué opinan sobre cómo podrían participar ustedes mejor en poder mover al Gobierno o a los gobiernos que estén en cualquiera de las comunidades para que las cosas en Atención Temprana funcionen mejor.

Y, por último, quería dedicarle un minuto a que nos pudiera arrojar un poco de luz sobre ese piso que tienen o esa parte de plazas para la vida independiente, porque me he enterado de que una pequeña parte de vuestra asociación se dedica a esas otras personas que ya son más mayores y que tratan de ir a la vida independiente. En Más Madrid estamos muy interesados en esa parte de la vida independiente, creemos que ese es el futuro y que se debe invertir más ahí. Queremos saber si podéis empujar en esa dirección y darles desde luego nuestro apoyo para esa parte y para poderla explicar y sacarla a la luz para convencer a los señores del Gobierno de que hay que apostar más por la vida independiente para las personas con discapacidad de todos los tipos: intelectual, por supuesto, física, pero también de salud mental. Muchas gracias.



La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figuera. Y ahora finalizamos ya las intervenciones de los grupos políticos con la intervención del señor González Maestre; diez minutos tiene cuando usted quiera.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Crespo, bienvenida a la Asamblea de Madrid y gracias por ofrecernos su visión sobre la situación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid. Su asociación tiene una larga trayectoria en Alcobendas desde 1981, el Partido Popular la conoce, la valora y, de hecho, cuando hemos gobernado, hemos colaborado yo creo que de una forma muy fructífera para que puedan desarrollar en las mejores condiciones su labor; por lo tanto, reitero mi felicitación a la labor que llevan realizando tantos años.

Si me permite, me gustaría hacer un par de precisiones sobre dos cosas que se han dicho a lo largo de las intervenciones de esta tarde. La primera es sobre la lista de espera de demanda de tratamientos de Atención Temprana que efectivamente se ha incrementado en el último mes, pero ha sido porque se ha reducido un 50 por ciento el tiempo de espera que se tardaba en la valoración, y es consecuencia de la agilización de uno de los trámites de la valoración de las plazas; es decir, vamos en la buena dirección. Además, esta lista de espera de Atención Temprana se va a reducir próximamente el 1 de mayo en torno a un 40 por ciento con las 815 nuevas plazas que se van a crear; es decir, no es una declaración de intenciones, no es un compromiso de cara al futuro, sino que es una realidad que vamos a poder ver en las próximas semanas, 815 nuevas plazas. Y, en segundo lugar, sobre el tiempo de valoración en total son seis meses en todo el procedimiento para pasar a la asignación de una plaza. Creemos que es un tiempo de espera que se puede reducir, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está trabajando para ello, pero no es un año más, son seis meses en total para pasar a la asignación de plaza.

En cuanto a la Atención Temprana, para el Partido Popular es muy importante, es una prioridad y ha estado siempre en el núcleo duro de la gestión, y el ejemplo es que la Comunidad de Madrid fue la primera que en el año 2002 empezó a ofrecer de forma gratuita los servicios de asistencia especializada a las personas con discapacidad. Las prioridades políticas se demuestran a través de los presupuestos, que es la máxima expresión de la acción de Gobierno, y así lo ha expresado también el presidente de Cermi, el señor Óscar Moral. Pues bien, en el presupuesto del presente ejercicio la Dirección General de Personas con Discapacidad ha visto incrementado el presupuesto, como decía, un 25 por ciento respecto al año 2021; aumentar el presupuesto un 25 por ciento es una apuesta muy clara por seguir mejorando la atención que reciben las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la Atención Temprana, que es el primer eslabón de la de cadena -prevención, detección y promoción de la salud, como bien ha dicho la señora Crespo-, nuestra comunidad autónoma ha creado en las últimas décadas una amplia red de centros y recursos de atención especializada que contribuyen a mejorar su calidad de vida. Esta red la forman actualmente 42 centros que suman un total de 3.777 plazas, y el presupuesto del año 2022 también ha aumentado de

forma muy importante, un 28 por ciento; esta es la realidad de la gestión, el presupuesto. Hemos oído aquí que la oposición triplicaría el importe de esta partida si gobernase; un 28 por ciento les parece poco. El problema es que en todas las comisiones -y en la Asamblea de Madrid hay más de 20 comisiones-, cuando se habla de cualquier otro tema también triplicarían el presupuesto; la oposición siempre triplica el presupuesto de todo. Pero esto no es una forma seria de gestionar porque todos sabemos que esto es imposible, de hecho, cuando gobierna la izquierda, pues no les queda más remedio que enfrentarse a la realidad de unos recursos limitados y de unas necesidades muchas veces mucho más amplias. En definitiva, estos incrementos presupuestarios responden al objetivo que la consejera de Familia se marcó al inicio de la legislatura consciente de que la situación que se encontró en cuanto a Atención Temprana no era la adecuada. El objetivo era conseguir mayor dotación presupuestaria y aumentar las plazas. Este compromiso del aumento de plazas se va a materializar el próximo 1 de mayo: 815 plazas nuevas, el mayor aumento de plazas que se ha hecho nunca en nuestra comunidad, nunca se había hecho un esfuerzo tan importante en este sentido; es lo que de una forma clara pedía la señora Crespo y creo que estamos trabajando en esa dirección. Creemos que tenemos margen de mejora, pero estamos dando pasos en esa dirección porque, de hecho, en el ejercicio 2023 nuestro objetivo va a ser también incrementar en una cuantía similar el número de plazas, en torno a 800.

Esta red de Atención Temprana de la comunidad que va a aumentar, como decimos, su número de plazas y también el presupuesto, cuenta con nuevos centros base de valoración y orientación además del Crecovi y la Consejería de Familia está llevando a cabo una reorganización también de estos centros base de valoración y orientación a las personas con discapacidad. Se trata de conseguir más eficiencia y equidad en el reparto de la carga de trabajo de cada centro para conseguir reducir los tiempos de espera. Tanto el aumento presupuestario como el aumento de plazas que impulsa la Comunidad de Madrid tienen como objetivo prioritario la reducción de las listas de espera en Atención Temprana y algo hemos avanzado en los últimos meses.

En cuanto al procedimiento de determinación de la necesidad de Atención Temprana, en el Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil -Crecovi-, se han mejorado dos indicadores: el tiempo de espera medio de citación para la valoración de la necesidad de Atención Temprana que se ha reducido de enero de 2021 a febrero de 2022 un 18 por ciento y el tiempo de espera medio de resolución del procedimiento se ha reducido de enero de 2021 a febrero de 2022 un 17 por ciento. En cuanto a la lista de espera de demanda de tratamientos de Atención Temprana, con el crecimiento de estas 815 plazas prevemos que se reduzca significativamente, en torno a un 40 por ciento, pero posiblemente en 2023, con el aumento de ese ejercicio, esta lista de espera quede reducida a la mínima expresión. Por último, en cuanto al procedimiento de reconocimiento de grados de discapacidad, también se han mejorado dos indicadores: tanto el tiempo de espera medio de citación como el tiempo de espera medio de resolución.

Aunque el esfuerzo que se está realizando está permitiendo reducir la lista de espera, la Consejería de Familia es consciente de que en Atención Temprana hay un problema estructural que no se resuelve solamente con más equipos y con más presupuesto o con más plazas. Efectivamente,

como comentaba la señora Crespo, hay que tener una visión global del problema y creo que se está trabajando en esa dirección con procedimientos más ágiles, que se está haciendo una buena aplicación, y también hay que dictaminar la dependencia al mismo tiempo que la discapacidad para evitar que las familias tengan que ir cuatro veces al mismo sitio, a lo que también se ha referido la señora Crespo; en definitiva, una amplia gama de nuevas soluciones para resolver esta situación de forma permanente y estructural. Esta visión global de la Atención Temprana estaba en la base de la definición del plan de choque que ya puso en marcha la Consejería de Familia, lo que ha permitido tomar, entre otras, las siguientes medidas: incremento del personal auxiliar administrativo, incremento de las ratios de solicitudes en un 25 por ciento para reducir los expedientes pendientes, ampliación de los espacios en la propia sede del Crecovi recuperando espacio para obtener o poder tener más personal, dos despachos más para la valoración de niños con necesidad de Atención Temprana, adecuación del espacio para cuatro puestos de trabajo más para auxiliares administrativos, redistribución del espacio común para el trabajo, un nuevo equipo de valoración consistente en un médico, un psicólogo, un trabajador social y un auxiliar administrativo e incremento de la ratio de citas de valoración con el objeto de reducir el tiempo medio de resolución como máximo a tres meses, que es lo que tenemos previsto al acabar esta legislatura y sería un plazo razonable. Estas medidas junto al importante incremento presupuestario, superior al 25 por ciento, y esas 815 plazas de este año 2022 creo que demuestran el esfuerzo que se está realizando por parte de la Consejería de Familia. Todo ello ha permitido que la situación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid haya mejorado y se haya reducido la lista de espera. Sabemos que la situación todavía no es la que nos gustaría a pesar del avance que se está realizando y de los medios que se están implementando, pero el compromiso del Gobierno que apoya este grupo parlamentario es seguir trabajando para que la Atención Temprana tenga unos tiempos de espera razonables. Tengamos en cuenta que partimos de una situación complicada, la que recibimos en julio de 2021, cuando se puso en marcha este plan de choque y es un equipo nuevo que se ha tomado muy en serio reducir los tiempos de espera porque, efectivamente, es fundamental hacerlo y es un compromiso personal de la consejera y del director general de Discapacidad que están trabajando en ello y creemos que se va a conseguir, que, cuando termine esta legislatura, va a haber una reducción muy significativa de los tiempos de espera. De hecho, desde julio de 2021 el tiempo medio para recibir a la familia era casi más de un año y este tiempo se ha reducido de forma muy muy importante. Nuestro objetivo, por tanto, es que estemos a finales de la legislatura en tres meses de espera, que se el tiempo normal y ordinario que se tiene que tardar para recibir a la familia y notificar la valoración de la necesidad de Atención Temprana.

Desde el Grupo Parlamentario Popular nos gustaría agradecer a la consejería el esfuerzo que está realizando dada la situación que se encontró hace menos de un año cuando tomó posesión de la consejería. Creo que ha demostrado con hechos el compromiso que anunció en su primera comparecencia la consejera de Familia para reducir la lista de espera en Atención Temprana lo que ha permitido que ya se estén cumpliendo los primeros objetivos. Y termino agradeciendo a la señora Crespo el trabajo que realizan desde Apama, agradezco también su presencia en la comisión y la animo a seguir en la misma línea. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Carlos. Y ya finalizamos con la respuesta de la señora Crespo España; tiene usted diez minutos para responder a las preguntas y hacer conclusiones.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD DE ALCOBENDAS** (Crespo España): Bueno, demasiadas preguntas. Felicito al Partido Popular porque son grandes noticias las que acabo de escuchar y un aumento de un 28 por ciento y una disminución tan importante de la lista de espera y una cantidad de recursos para las valoraciones nos da mucha felicidad al mundo de la discapacidad y, sobre todo, de la Atención Temprana; ojalá todo esto se lleve a buen puerto.

Señorías, yo antes de nada y antes de contestar a sus preguntas les quiero decir que, aunque he venido porque la señora Gádor Joya me invitó, siempre he dicho -y mi compañera está aquí y los que me conocen lo saben- que mi única política es la discapacidad a la que llevo dedicada casi cuarenta años, forma parte de mi vida y siempre voy a luchar con ella en cualquier foro y en cualquier sitio. Por eso, quería contestar a la primera pregunta, aunque, primero, felicidades al equipo del PP, y, luego, en cuanto a la formación de los equipos de Atención Temprana, les puedo decir que tienen una formación exquisita y muy experta, estamos hablando de: fisioterapeutas, logopedas, estimuladores, psicólogos, psicoterapeutas, terapeutas ocupacionales y psicomotricistas y psicopedagogos en algunos casos. La verdad es que, gracias a la preparación que los profesionales tienen, se ha podido pasar una pandemia porque, cuando llegó la pandemia -por eso he dicho antes que estaba muy orgullosa del equipo- y nos vimos con tan pocos recursos es cuando nos dimos cuenta de la importancia que es amar nuestro trabajo y sentir lo que estamos haciendo. En ese momento nos pusimos, cada uno por su sitio, a buscar recursos, conectar con las familias, llamando por teléfono... Aquello fue una locura, pero se consiguió estar pendiente de las familias, se consiguió darle la seguridad que necesitaban, ¡pudimos conseguirlo!, porque el profesional está altamente cualificado y, gracias a eso, conseguimos lo que estamos consiguiendo, grandes avances en el mundo de la Atención Temprana y de la discapacidad.

Los apoyos a las familias son muy importantes. Nosotros hacemos una programación de cada niño y los apoyos a las familias son muy importantes, para nosotros las familias de los niños son la misma persona y tienen la misma importancia. Ya he contestado a cómo ha influido la pandemia y la pandemia ha influido negativamente, pero las familias nunca se han visto solitas e incluso se ha hecho terapia a través de móviles y de videollamadas; el que quiere, puede, y lo conseguimos, conseguimos estar siempre al lado de esas familias y superar esa parte que fue tan angustiosa para todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: María Pilar, un segundito. Se nos va el director general y pide disculpas porque a él le hubiera gustado... (*Pausa.*) ¡Exacto! (*Risas.*) Muchas gracias, director. Continúe.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD DE ALCOBENDAS** (Crespo España): La falta de recursos. La falta de recursos es

muy importante y tenemos que tener en cuenta, que nosotros lo estamos teniendo en Atención Temprana, que, con respecto al espectro autista, los últimos datos nos indican que están naciendo 1 niño de cada 100 -esto son los últimos datos del último encuentro de autismo- y esto significa que los recursos se van a tener que triplicar porque se van a necesitar de manera temprana e inmediata y, además, van a tener una importancia muy relevante en cuanto a la educación primaria de los niños porque va a haber demasiados o muchos y ahí sí que vamos a tener que triplicar los recursos que ahora mismo en educación están siendo bastante escasos porque los que hay se dividen en distintas problemáticas que todos sabemos que existen. Lo ideal sería hacer diseños curriculares a cada niño de forma individualizada, pero todos sabemos que es bastante difícil; estamos pasando por una situación muy problemática y estamos teniendo muchísimos problemas para hacerlo.

En cuanto al cuello de botella que nos encontrábamos con el Crecovi, si nos han dado esta buena noticia de que va a haber más valoraciones, más puestos de trabajo y se va a agilizar todo, pues entonces los niños podrán llegar con mucha más facilidad a nuestros centros; con lo cual, ojalá se supere lo antes posible. Y me han preguntado en dos ocasiones que qué pasaba cuando los niños tienen 6 años. Señorías, con 6 años hay algunos niños que van a esto que llamamos Educación Especial que es necesaria también, pero la mayor parte siguen en educación inclusiva. Bien, pues es aquí donde tenemos que dar muchísimo apoyo, inecesitamos apoyarles!, sobre todo emocionalmente: necesitamos apoyarles en aquello que les resulta difícil, necesitamos apoyarles en todo aquello que sabemos que están sufriendo y que están padeciendo porque son niños diferentes, ipor eso yo hablaba antes de la concienciación social! Nosotros en Alcobendas estamos haciendo una cultura de la discapacidad en los colegios y en todos los ámbitos, estamos representados en todos los sitios porque ya nos conocen, y, cuando se conoce a la discapacidad, no se extraña y, entonces, no se rechaza, por eso es muy importante la cultura de los profesionales, de los maestros, de los educadores, incluso de los médicos. La discapacidad nos hace a veces diferentes, pero muy poco, iesa es la cultura y la concienciación social que nosotros estamos trabajando!

En cuanto a la atención de las zonas rurales, estamos atendiendo a todas las zonas rurales de la zona norte de la Comunidad de Madrid, y para ello lo que intentamos hacer es que vengan el menor tiempo posible, adaptamos horarios, adaptamos terapias, adaptamos absolutamente todo para que no tengan que venir tantas veces y siempre les damos más apoyo y pueden utilizar muchísimo más el teléfono. Sería importantísimo que pudiéramos abrir como sucursales, entre comillas, para que no tuvieran que viajar tanto, eso sería lo ideal y vamos a intentarlo.

En cuanto a las medidas con las que dotaría a los centros de Atención Primaria, antes, cuando empezamos en todo esto, había un equipo en el que estaban pediatras, trabajadores sociales y entonces se hacía una derivación inmediata. Es importantísimo que los pediatras se involucren, pero, claro, a veces los pediatras se vuelven locos porque antiguamente, cuando yo era joven, los pediatras notaban cualquier cosa y me acuerdo que llamaban y decían: tienes que mirarlo; entonces, inmediatamente hacíamos una intervención rápida. Ahora muchos de esos niños son hombres y mujeres que superaron momentos duros de su infancia, pero ahora ya no es así y a veces los pediatras se desesperan. Creo que la Atención Primaria quiere hacer muchas cosas, pero a veces por

el tiempo y las circunstancias cuesta muchísimo. Y digo no depender de la solidaridad porque para dar un buen servicio para poder atender a los niños tiene que tener, como he dicho antes, unos grandes profesionales y, si yo abro un servicio, tengo que seguir pagando a esos profesionales; es decir, para que ustedes se hagan una idea: una plaza de Atención Temprana, que ahora mismo está en 399 euros, nosotros estamos dando un servicio a familias por 100 euros, señorías, ¡100 euros!, y para poder llegar al resto hacemos eventos solidarios, hacemos mercadillos, hacemos rifas, hacemos proyectos privados..., y ese dinero es el que invertimos para que estos niños puedan estar con nosotros; o sea, que pagamos pero se paga muy poco. Y siempre, ¡siempre!, estamos a disposición de cualquier persona o familia que necesite un apoyo en la discapacidad, en eso se tienen que convertir nuestros centros y en eso se tienen que dar los recursos. Es que no sé si me va a dar tiempo a explicar todo porque yo hablo muchísimo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minutito.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD DE ALCOBENDAS** (Crespo España): ¿Un minutito? Si quiere, me encantaría poder hablar con el diputado de Más Madrid de todas las preguntas que me ha hecho y sería un placer o, si no, venir otro día, porque creo que verdad que si hacemos ponencias creo que solamente podemos avanzar, como he dicho antes, si nos sentamos y decimos: venga, ¿qué podemos hacer? ¡Vamos a hacer esto, esto y esto! Porque, donde se cierra una puerta, se abre otra, y les aseguro que con ilusión, con fuerza y con ganas podemos conseguir grandes proyectos para nuestras personas con discapacidad. Si me he dejado antes algo por decir, lo siento, pero después de los 6 años también tenemos que trabajar y juntos podemos conseguir grandes cosas como lo hemos conseguido toda la vida. Muchísimas gracias por su apoyo y su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, doña María Pilar; ha sido un placer escucharla y espero que se haya sentido como le invitaba yo al principio, como en su casa. Gracias de verdad. *(Pausa.)* ¿Hacemos un paroncito? *(Pausa.)* ¡Cinco minutos!

*(Se suspende la sesión a las 18 horas y 45 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 58 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Después de este breve receso, continuamos con la comisión y vamos con el tercer punto del orden del día.

**C-222/2022 RGEF.2387. Comparecencia del Sr. D. David Rodríguez Vázquez, en representación de la Fundación Pegasus, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Comenzamos obedeciendo a los turnos sujetos al artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid y lo hacemos con la intervención del invitado, el señor Rodríguez Vázquez, al objeto de la iniciativa por tiempo de quince minutos; cuando usted quiera.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PEGASUS** (Rodríguez Vázquez): Bueno, antes de nada quiero aclarar una cosa, un cliché al que me suelo enfrentar cada vez que hablo con los políticos y es el siguiente: o sea, sí, tengo discapacidad -creo que ha sido evidente-, sí, soy presidente de una fundación, pero, aunque no os lo creáis, no vengo a pedir dinero, así que, os podéis relajar, de verdad, relajaros, porque vengo a una movida totalmente diferente. Vengo a hablar de discapacidad y diferencia, ideo sí!, todo junto, porque para mí tener discapacidad es como ser diferente; ¿quién de vosotros no se ha sentido rechazado o repudiado por, yo qué sé, pensar diferente, vestir diferente? Aquí pasa mucho, además, ¿no? (*Risas.*) Me ponen cara de sonrisas. Pero vamos, que no soy especial. Pero antes de eso y de hablaros de la Fundación Pegasus, que os quiero recalcar que es la primera fundación del mundo que lucha frente a la verdadera discapacidad del ser humano -que luego os contaré cuál es-, necesito hablar con vosotros; ahora veo otra vez caras tensas, pero, de verdad, destensaros, que soy un romántico, parezco un poco poligonero, pero soy un romántico.

El tema. Llevo muchos años trabajando en sectores discriminados, como puede ser la discapacidad, la mujer, los jóvenes, pero todavía había uno que no había trabajado hasta hoy, que es el más vulnerable de todos, y sois vosotros, los políticos; empiezo fuerte, lo sé, os he llamado vulnerables. También tengo que deciros otra cosa, y es que quiero que sepáis todos que sois grandes discapacitados; tú también, ¿vale?, o sea, itodos! Pero bueno, lo que decía, que me lío. Sois muy vulnerables, porque, aunque vengamos en traje a trabajar, alguno tenga hasta chófer privado, os enfrentáis a las tres cosas más jodidas que hay en el mundo, que son: el poder, el dinero y la fama, y veo caras de: David, tío, eres un exagerado, no es para tanto; es duro, es duro. Yo, por ejemplo, tenía claro de joven que iba a estar en algún momento de mi vida aquí hablando con vosotros y yo me acuerdo de que le decía a mi psicólogo: Carlos, tío, me dan mucho miedo estas tres cosas porque nunca las he vivido y me da miedo perderme por el camino y dejar de ser ese chico amable, simpático, amoroso... Y precisamente de esto último, del amor, de vuestro amor, es de lo que quiero hablar.

Y ¿por qué os digo esto? Porque el otro día me pasó una cosa muy curiosa en redes sociales y es que yo estaba hablando a mi comunidad diciéndoles lo contento que estaba de la oportunidad que me habíais dado de hablar con vosotros y yo les pregunté: oye, ¿qué os gustaría decirle a un político? Imaginaros, me dijeron de todo, pero hubo una cosa que me llamó mucho la atención y os la he traído aquí en Din A2 -por cierto, tenía muchas ganas de hacer esto porque yo veía a Rufián y a esta gente hacer el idiota y digo, yo también quiero, pero que quede claro que es una idiotez, pero es muy divertida-, y es real, el nombre no, porque, si no, me van a crujir, pero esto que os traigo aquí es real, y Mónica Monje 99 me decía lo siguiente: "Uf, ellos no hablan nuestro idioma; están faltos de amor". Y, vuelvo a repetir: "Uf, ellos no hablan nuestro idioma; están faltos de amor". Y no sé si sois conscientes o no de lo bestia que es esto, pero yo siempre digo -y esto es muy crudo- que la

diferencia que hay entre una piedra y una persona es el amor, y os lo han quitado, os han deshumanizado totalmente; entonces, podemos comprender esa rabia social que aguantáis porque para la gente sois cosas sin emociones, sin sentimientos, ¿vale? Sois un puchimbol social al que soltamos toda nuestra mierda y nos quedamos a gusto. Evidentemente, no estoy de acuerdo con esto, pero creo que evidencia lo mal que vamos como sociedad. Y esto es un poco como la hostia de Will Smith, ¿no? ¿Quién tiene la culpa? ¿Ellos? ¿Nosotros? ¿Los dos? Pues en este caso creo que tenéis mucha responsabilidad. Porque no sé si habéis podido ver vuestras intervenciones desde fuera pero yo, la verdad, las veía el otro día y veía muchas cosas: veía rabia, enfado, frustración, envidia, vanidad..., ide todo menos amor! Y de verdad no sois conscientes de lo peligroso que es eso, porque aquí vosotros movéis el mundo: creáis leyes, ilo movéis todo! Y realmente sois el reflejo de la sociedad, y, como os decía antes, vamos muy mal.

¿Por qué os digo todo esto? Yo os digo esto porque el primer escollo que yo me encontré a la hora de lanzar Pegasus fuisteis vosotros, los políticos. Un partido político -no voy a decir el nombre, ¿vale?- vetó un proyecto social porque otro partido político lo había apoyado previamente; os juro que esto no entraba en mi cabeza, yo decía: ¿qué pasa aquí? Y, iclaro!, luego se nos llena la boca de hablar de igualdad, de inclusión, llevamos a personas con discapacidad a los pregones para que vean lo inclusivo que somos, hacemos leyes y todo, como la ley Celaá, pero yo os juro que, cuando veía la ley Celaá -que ojo, está muy bien, es el camino-, yo decía: esta gente, ¿cómo va a fomentar realmente la inclusión, la igualdad en las aulas con el ejemplo que dais? Porque no sé si sois conscientes de que aquí la diferencia se señala, se juzga, se castiga, aquí todavía más ser diferente es una putada. Y, ¿por qué pasa esto? Pues al final -y esto, por ejemplo, me lo enseñó la discapacidad y, para empezar, nos pasa a todos, ¿vale?, relajarnos, es una cosa que nos pasa a todos lo que pasa es que vosotros tenéis mucho poder, y ahora hablaremos de ello- a mí la discapacidad me enseñó a que, pese que al principio estaba muy enfadado también, estaba furibundo con la sociedad y le echaba la culpa porque yo pensaba que no me aceptaba, con el tiempo me di cuenta de que el que no se aceptaba era yo y que lo que a mí me limitaba mi vida no era mi forma de andar, eran mis miedos: el miedo a sentirme solo, el miedo a ser rechazado, el miedo y el miedo y el miedo, la verdadera discapacidad del ser humano, y eso lo tenemos todos; a mí me conectó la discapacidad, pero a vosotros os puede conectar la muerte de un ser querido, un desamor..., icualquier cosa!, y, por supuesto, el trabajo. Y, como os decía antes, al final os enfrentáis a cosas que dan mucho miedo y encima tenéis la suerte o la desgracia de que tenéis un gran poder; para mí sois como pequeños Spiderman, que no sé si le conocéis, pero al que tenéis que conocer es al tío Ben que decía algo así como: oye, un gran poder conlleva una gran responsabilidad. Y es que tenéis la responsabilidad más grande, que es la de mejorar el mundo; así que ojalá un futuro donde vuestras intervenciones tengan más amor, tengan más comprensión, compasión, se acepte el error, las ideas no tengan colores y, por supuesto, la sociedad no os dé tanta caña porque no os lo merecéis.

Pero bueno, ya que hemos hablado de la política, vamos a hablar ahora de la discapacidad que nosotros también nos equivocamos, y qué pena que se ha ido el de Cermi porque le quería decir cosas; pero bueno, ivamos al lío! Lo primero de lo que quiero que hablemos es de los términos, porque ¿alguien aquí, sobre todo vosotros que tenéis que hablar mucho de discapacidad, saber



realmente cómo referirse a una persona con discapacidad?, porque hay millones de términos, millones de enfoques...; yo a veces os juro que yo tampoco sé cómo referirme ni a la mía propia. Pero lo que tenemos claro es que el concepto de la discapacidad no es guay, y solo con leer lo que dice la RAE de la discapacidad... Dice algo así como: característica de la persona que dificulta o imposibilita su realización personal; o sea, maravilloso. Entiendo que el sector de la discapacidad diga que esto es una mierda, que hay que cambiarlo y que tienen que crearse otra palabra, y se crearon una etiqueta maravillosa que es la de diversidad funcional, ¡guau!, pero no me gusta y ¿por qué no me gusta? Porque es como si en vez de llamarme tonto me llaman tontito, ¡para el caso es lo mismo! ¡Es un eufemismo! El problema no está en la palabra, que es una palabra como otra cualquiera, el problema está en que es una etiqueta social que desde que te la ponen te limitan la vida, y la solución no está en quitarla y crearnos otra, ¡no!, ¡no!, ¡está en expandirla!, por eso antes os he llamado discapacitados; todos nuestros límites, nuestros problemas, de verdad, nacen del miedo.

Del segundo punto del que quiero hablar es de la igualdad, y esto no es solo para la discapacidad, es para cualquier sector social. Normalmente la igualdad de un sector discriminado se consigue con empoderamiento, pero yo siempre digo que esto no vale para nada, y os voy a decir por qué. Yo soy un tío empírico y lo probé en mis carnes, dije: ¡venga, David!, vamos a probarlo, vamos a empoderarnos, vamos a decir que tú puedes con todos, si hay algo que te dicen que no puedes tu coges y les haces una peineta para que vean que están equivocados... Para empezar ya iba mal, estaba muy enfadado, pero es que llega un momento que empiezas a mirar a la gente por encima del hombro como diciendo: mira todo lo que he conseguido yo y tú quejándote de todo, que estás todo correcto. ¡Mal! Al final para conseguir la igualdad no hay que empoderar a un sector discriminado, hay que empoderar lo que nos une. Pero ¿y qué nos une? ¿Que yo tengo discapacidad y tú no? ¿Que yo soy hombre y tú mujer? ¡Que somos diferentes y somos humanos! Y, de verdad, hasta que no hagamos eso no vamos a cambiar el mundo porque necesitamos generar un movimiento social de acceso universal, que todo el mundo se sienta parte de ello.

Y ya, por último, el último cliché que quiero dar un poco la vuelta, es que, no sé si lo sabéis pero las personas con discapacidad parece que solo podemos ser dos cosas en la vida: pobrecitos o superhéroes, bueno, también gracias a Fesser y su película somos campeones; no me gusta la peli, quiero que quede claro, porque os prometo que de joven lo que menos me gustaba era que me llamaran campeón, porque era como: ¡joe, David, estás mal hecho, estás así como tristón, pero eres un campeón, ¡lucha por tus sueños! ¡Pues no! ¿Por qué yo soy campeón y tu no? ¿Porque yo tengo discapacidad o porque tenga un problema? No es el camino. Y, además, referido a la discapacidad, siempre digo que los verdaderos superhéroes no somos nosotros, que al final es nuestra normalidad, sino que es la señora que había antes aquí: los papás, porque los papás se llevan una hostia de realidad de la leche y se enfrentan a la verdadera discapacidad que yo os decía, a los miedos. ¿Qué pasará con mi hijo cuando yo no esté? ¡Ostia!, ¡miedo a la muerte!, uno de los miedos más heavy que hay en el mundo o cuando vas por la calle y miran a tu hijo o incluso se ríen, ¡ostia!, ¡miedo al rechazo! Tienen un camino muy duro que es transformar todo ese dolor en aceptación y amor.

Y quiero acabar mi intervención dirigiéndome ellos porque, aunque los políticos cambiéis y seáis más amorosos -que yo sé que lo vais a conseguir, yo creo en vosotros, os lo prometo, creo mucho-, aunque las instituciones trabajemos mejor, los que realmente pueden cambiarlo todo de un golpe y plumazo son ellos y de la manera más simple, con una respuesta. Y me diréis: ¿con la respuesta?, ino puede ser tan fácil, David! iPues, sí!, isí lo es!, porque, cuando le pregunten a un papá qué le pasa a tu hijo, tenemos que evitar decir que tiene un problema, que está malito..., porque os prometo que eso es súper negativo para la autoestima del chaval. Sobre todo lo que hay que evitar -papás, por favor, voy a mirar a la cámara- es mandar a la gente a la mierda, aunque sé que a veces os apetece porque es normal, a mí también me ha pasado, pero eso no conecta y tenemos que conectar con la gente. Y ¿cómo podemos conectar? A mí, por ejemplo, cuando un chico me pregunta: ¡oye!, ¿por qué andas así? Yo les digo: mira, ven, Juanito, te lo voy a contar. Y le digo: todos somos diferentes, tú eres rubio, ¿no?, tu compañero es moreno, yo no tengo pelo, soy alto, tú eres bajito, pero ¿a que no pasa nada? Pues yo ando con flow y tu andas recto, ¡ya está!, ino pasa nada! Parece una gilipollez, pero con eso hemos generado un caldo de cultivo donde ya falta la puntita. ¿Cuál es la puntita? La puntilla, no la puntita, que la liamos; perdonar, perdonar, que me lío. ¿Cómo acabamos? Me he liado, pero no pasa nada, darme un segundito; es que he empezado a hacer el idiota y me lío. ¡Vale! Acabamos de una manera muy sencilla, y es que les digo: chicos, necesito vuestra ayuda, necesito que me ayudéis a cambiar el concepto de discapacidad y de la diferencia. ¿Qué tenemos que hacer? Escarbar en vosotros, encontrar esa diferencia que os hace únicos y especiales, normalizarla y comeros el mundo, porque ser diferente o, como digo, ser anormal es la hostia. ¡Ahí ha cambiado todo! Diréis: jo, no, David, no. iPues sí! Porque realmente os he oído hablar antes de que hay que hacer rampas, de, yo qué sé, leyes para cambiar las cosas, pero lo que realmente necesitamos en esta sociedad es gente con el corazón gigante que ayude y se deje ayudar, de verdad; si no hubiera rampa pues te pido ayuda y ya está. Entonces, con estas cosas de verdad creo que podemos cambiar el mundo.

Y quiero matizar ya mi final. Podéis pensar: joe, no se ha hablado nada de Pegasus, pero he hablado de lo más importante, que es su filosofía; luego, si queréis, os contamos los millones de proyectos que tenemos con premios y cómo impactamos en la gente, pero tenemos que volver a darle la parte emocional a las cosas porque, de verdad, ni sois cosas vosotros ni lo somos nosotros, y muchas veces en la discapacidad parecemos objetos que solo valen dinero. Así que, muchas gracias y, ¡ah!, una cosa muy importante: lo mío no es normal, pero lo vuestro tampoco, ¿vale? *(Risas.)* Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don David. Ahora comenzamos con las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos de menor a mayor representación al exclusivo objeto de pedir aclaraciones por un tiempo de diez minutos y lo hacemos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Señora García Villa, tiene la palabra por diez minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta y muchas gracias al compareciente, al señor Rodríguez Vázquez, de Fundación Pegasus. Me ha gustado mucho lo del amor, yo siempre he sido una gran amante del amor, en Twitter y en Facebook siempre pongo lo típico de: odiar es para los flojitos, la gente fuerte ama, ama un montón, y yo me considero fuerte y creo que es el amor lo

que tiene que mover el mundo; así que esa parte de su intervención me ha gustado mucho. Creo que hay que quererse más y que en los tiempos que corremos lo más revolucionario que podemos hacer es amarnos, lo decía también alguien hace 2.000 años o 2.022 años ya, y creo que tenía razón en ese punto; así que, sí, amémonos, todo el mundo, siendo diferentes, siendo iguales o lo que sea.

Como has ido un poco por la filosofía y nos hemos puesto aquí filosóficos, pues me voy a poner yo también un poco filosófica. En la comisión pasada estaba el director general de Discapacidad que no conocía este mito griego y le comenté el síndrome de Procusto, que creo que es un poco también a lo que te refieres. Viene de la mitología griega y era un señor que tenía una posada donde tenía una cama de hierro e invitaba a la gente a su posada y les hacía meterse en esa cama de hierro; entonces, si eras muy alto y te faltaba cama, lo que hacía era cortarte los pies, y, si eras muy bajito y te sobraba cama, lo que hacía era estirarse hasta que se te rompían los huesos y podías llegar a ocupar toda la cama. Y creo que la sociedad hace un poco eso con la gente, que intenta amoldar a todo el mundo a una cama que puede que no sea de tu tamaño, pero lo que tenemos que hacer es que no solamente haya una cama sino que haya camas para todo el mundo dependiendo de la medida que tenga cada persona, y creo que esto le pasa mucho a la gente con discapacidad. Luego hablaremos de los términos, porque yo también estoy en grupos en mis partidos y en otros lugares donde se hacen los grandes debates de si es personas con discapacidad, si son personas con diversidad funcional, si son personas con capacidades diferentes, y ahí cada uno tiene sus ideas. Yo al final digo personas con discapacidad, que tampoco me gusta nada la palabra, pero, como las leyes y todo hablan de personas con discapacidad y el de Cerme ha explicado lo de la seguridad jurídica, pues ahora que soy diputada y estoy en las instituciones voy a empezar con la seguridad jurídica porque yo antes cuando estaba fuera no lo llamaba así tampoco, pero te tienes que amoldar. Yo es que aquí llevo poco, soy política pero reciente, y no creo que esté tampoco tiempo ni creo que tenga demasiado poder, ojalá, ojalá tuviera mucho poder, no me da miedo tener poder, lo que pasa es que desgraciadamente lo tienen otros en este caso y a lo mejor por eso la Comunidad de Madrid no va también como si tuviera a gente como yo, que le iría muchísimo mejor a todo el mundo la verdad; yo lo digo sinceramente, sin meterme con nadie, desde el amor, pero creo que iría muchísimo mejor la verdad. *(Risas.) (Pausa.)* Gracias por quererme, compañeros y compañeras, de verdad; a las próximas me votáis. *(Risas)*.

Y en el resto de la comparecencia, que yo tampoco quiero gastar todo mi tiempo porque llevamos una tarde larga, pues sí que me gustaría saber más de la Fundación Pegasus, en qué trabajáis. Yo me he metido en vuestro Facebook y demás, porque la página web la tenéis en construcción, y he visto que hacéis muchas actividades deportivas en piscina y demás. Yo estuve un tiempo de voluntaria porque mi pareja se dedica al tema de la discapacidad con personas con síndrome de Down y fui voluntaria durante un tiempo en Málaga, en la Asociación Síndrome de Down de Málaga, y una de las cosas, aparte del ocio, que era lo que más me gustaba hacer, la verdad, irme de fiesta con los chavales con síndrome de Down porque eran chavales ya de transición de la vida adulta y te ibas a discotecas y era maravilloso, había mucha piscina, íbamos a la piscina los viernes por la mañana, y creo que el deporte, el ocio y este tipo de cosas son importantísimas para la autonomía de las personas con discapacidad y para que se sientan plenas. Y lo que has dicho, yo creo

que las leyes son importantes, que dar derechos a las personas con discapacidad es importante, pero que hay que hacer un cambio cultural de toda la sociedad y, lo que he dicho, que no haya solamente la medida de una cama sino que haya tantas camas con las medidas suficientes para que todo el mundo encuentre una cama donde dormir a gusto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Villa. Tiene la palabra ahora el señor Arias por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidente. Gracias, señor Rodríguez, y gracias al Grupo Parlamentario Popular por haber pedido su comparecencia en esta comisión. ¿Le llamo señor Rodríguez o David? *(Pausa.)* David. Gracias, David. Pues gracias por tu testimonio, David. Y también te voy a pedir permiso, voy a definir lo que creo que es un rebelde y, si no estás de acuerdo, me lo dices, que no hay ningún problema, estamos aquí entre amigos. Rebelde en el sentido de ser una persona que ha pensado por sí misma, y rebelde ¿por qué?, porque has sido sensible a la sociedad que te rodea y que uno quiere cambiar mostrando un desacuerdo con ideas para cambiarlo; si no está de acuerdo, me lo dice. *(Pausa.) (Risas.)* Si no, citamos a Mateo, que no hay ningún problema.

Bueno, yo también he intentado un poco informarme de la Fundación Pegasus, pero, a raíz de tu intervención, voy a cambiar la mía, sinceramente, porque hay cosas importantes que has dicho y quiero no sé si apropiarme un poco de ciertas cosas que creo que también son importantes. Debo de ser feliz porque no tengo ni poder ni dinero ni fama, con lo cual, pues debo ser feliz en este sentido. Estoy de acuerdo contigo -y además es una de las informaciones que he podido sacar- en que buscas una sociedad más empática e igualitaria y, claro, esa es la ilusión y acabaríamos posiblemente con todos los problemas del mundo; si todos fuéramos empáticos e igualitarios, realmente no habría las desigualdades que hay. Estoy totalmente de acuerdo contigo en que la bondad y el compañerismo nos lo han quitado poco a poco. Es decir, yo soy un poco veterano -no voy a llamarme mayor, voy a llamarme veterano- y siempre nos han enseñado que el amor es fundamental y, si uno ama al otro, pues realmente nunca le vas a desear mal a nadie que no sea a ti mismo. También he visto que con respecto al compañerismo fomentáis muchos proyectos con el deporte, y el deporte te enseña a ser compañero; o sea, no es lo mismo hacer deporte en un equipo que hacer deporte solo, los valores son total y absolutamente contrarios.

Tú has dicho que no vienes a pedir dinero porque vosotros financiáis absolutamente todo lo que hacéis; por lo tanto, sois libres porque no pedís dinero a nadie y menos a las Administraciones públicas que os hacen esclavos de eso. Me gustaría saber si la Comunidad de Madrid colabora con vosotros o si no colabora y si lo has pedido o si no lo has pedido.

Hay una pregunta que me inquieta y es si la juventud con discapacidad tiene miedos, inseguridades y complejos y si tienen claros sus objetivos, y qué pasa con los jóvenes que no tienen discapacidad. Porque tú te relacionas con ellos, los ves en los colegios y ves cómo reaccionan unos y cómo reaccionan otros, y quería saber si realmente estamos educando a la sociedad para entender al que no es igual a nosotros. Lo importante muchas veces son las ideas, el debate de ideas te

enriquece, pero, cuando uno transforma las ideas para que todo el mundo piense igual, lo convertimos en ideología y la ideología al final es el cáncer de la sociedad.

¿La gente joven piensa en su futuro o vive el día a día? He cambiado mi intervención, antes era más técnica y ahora es un poco más humana. *(Pausa.)* Hombre, para eso llevo 40 años en Políticas Sociales y Discapacidad y al final uno tiene otra sensibilidad. Te reitero, qué importancia tiene el deporte en vuestra forma de concebir la sociedad, ¿no? Y, como le dije el otro día al director general de Discapacidad: qué importancia tiene el miedo que, aunque tú ya lo has definido, muchas veces hay miedo, tanto en las personas con discapacidad, en la familia y en la propia sociedad, a pensar que, efectivamente, la discapacidad existe. Yo siempre digo lo mismo: hoy no eres normal pero mañana tampoco, hoy estás aquí y mañana estás en el otro lado de la discapacidad; entonces, eso es importante. Y ¿ha habido miedo o tú crees que hay miedo a que se visibilice la discapacidad por parte de la sociedad?

Has hablado del amor y estoy contigo y también has dicho algo que es muy importante y es que todos somos seres humanos y, si partimos de esa base, podemos hablar de todo y podemos caminar juntos, pero, si no nos reconocemos como seres humanos... Y yo creo que al final la ideología mata al ser humano. Agradecerte tu testimonio y no sé si te he hecho preguntas muy complicadas o muy sencillas o como las quieras calificar. Muchas gracias, David; bienvenido a esta tu casa y gracias por tu aportación de tu vivencia personal. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el turno ahora del representante del Grupo Socialista; señora Conejero, tiene usted la palabra.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer la comparecencia y que esté con nosotros el señor Rodríguez o David, como le gusta más que le llamemos. Además, me parece importante que los colectivos y las personas que están trabajando directamente con las personas con discapacidad vengan a la Cámara regional a dar sus testimonios, a visibilizar y a poner el foco en cómo ven la situación. Desde luego has hablado del tema del amor, que falta un poquito de amor en esta Cámara, y seguramente llevas razón, y en lo del poder ya no estoy tan de acuerdo contigo, en que todos tengamos el poder al mismo nivel en esta Cámara. Hace poco celebramos un pleno aquí en la Cámara con colectivos de la discapacidad, con niños y niñas con temas de discapacidad, que son unas jornadas que se llaman Diputado por un día, y ellos ejercían de diputados en ese día y estábamos todos los grupos políticos en ese plenario escuchando las reivindicaciones. Una de las cosas que también comenté ese día es lo que acabas de decir tú también con respecto al tema del amor y es que nos dieron un ejemplo ese día en la Cámara de cómo comportarse en una Cámara regional cada uno reivindicando, evidentemente, las necesidades que se necesitan en este caso con el colectivo de discapacidad, pero bueno, todo fue con buenas formas y yo creo que ahí nos dieron una lección; pero todas las veces no son igual tampoco, David, también existe un poco de amor, aunque te parezca mentira los políticos también tenemos sentimientos y también tenemos ese amor.

Por lo que he podido estar leyendo, la fundación también se creó a raíz de tu propia experiencia, y me parece importante que tú lo señales en tu segunda intervención, y sobre todo, también por lo que he leído en algunas declaraciones, lo basas también mucho en el deporte, como se ha hablado aquí, y me parece una herramienta fundamental de solidaridad, de compañerismo, de esfuerzo, de sacrificio, de compromiso, los valores que fundamentan el deporte, y también lo utilizáis con otra herramienta, con esas terapias que realizáis para las personas, sobre todo para los niños y niñas con discapacidad, y me parece importante. Todos sabemos que evidentemente el deporte es beneficioso para todo el mundo, para las personas con discapacidad es indiscutible también, pero yo creo que el deporte sobre todo es un tema de integración y es un valor que se debe añadir en este concepto. Luego también la parte educativa de esos proyectos que tenéis, que me parecería interesante que luego pudieras reflejarlo en tu segunda intervención.

Creo que tenéis un proyecto que se llama algo así como Inclusive Sport, cuya finalidad -por lo que he leído en alguna intervención que has hecho- es acabar con la exclusión social que hay con el deporte para las personas con discapacidad y, como he comentado, lo hacéis a través de un proyecto educativo y lo vais adaptando a las circunstancias de cada menor. Y me parece también muy importante, aparte del lema que llevas en la camiseta, que me parece bastante significativo, que tu pretensión era sobre todo, por lo que te he oído también y por lo que he oído en algunas declaraciones que has comentado, acabar con esa imagen negativa de lo que es la discapacidad y luchar por esa inclusión. Y, hablando de esa inclusión, sí me gustaría que en tu segunda intervención, lo que te dé tiempo, evidentemente, nos hablaras por ejemplo de un tema fundamental que yo creo que se debe de tratar y se debe de tratar con profundidad, y es de la educación inclusiva desde las etapas más tempranas, como puede ser la etapa educativa y qué valoración haces tú de cómo está la situación en esa educación inclusiva. Y, por otro lado, también me parece importante, dentro de las herramientas que utilizáis, como las terapias que tenéis a disposición de las familias, saber cómo ves tú, porque me parece algo bastante importante para señalar, sobre todo en la comisión en la que estamos ahora mismo que, además, hoy lo hemos debatido en más de una ocasión, todo el tema de la Atención Temprana, qué opinión te merece y cómo está la situación. Ya finalizo porque yo creo que lo importante sobre todo es escucharos a vosotros, a los comparecientes, para que os expreséis y nos digáis lo fundamental, lo que es necesario, lo que se necesita para cambiar y las reivindicaciones que estabas manifestando en tu primera intervención. También has comentado que no vienes a pedir dinero y yo creo que a veces hay que pedir dinero a los gobiernos porque evidentemente para eso están en muchas ocasiones y sobre todo para políticas sociales es algo fundamental. Y qué necesidades más acuciantes ves que se necesiten en esta región y en esta comunidad para mejorar la vida de las personas con discapacidad. Reiterarte el agradecimiento y a vuestra disposición. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora es el turno del representante de Más Madrid, señor Padilla.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, David, por venir, por el testimonio, por la vivencia, pero, sobre todo, por el trabajo realizado. Yo había visto

alguno de tus vídeos, alguna intervención previamente, de modo que ya sabía que era mejor venir sin la intervención demasiado preparada no fuera a ser que no cuadrara mucho en lo que luego nos contaras.

Yo creo que cada término tiene sus pros y sus contras, yo digamos que tendía a utilizar el de diversidad funcional hasta que hubo mucha gente que yo pensaba que tenía diversidad funcional que me contaba que prefería que le denominase con el término de discapacidad; entonces, creo que hay que ser un poco fluido en el uso de los términos y sobre todo preguntar a la persona en cuestión con qué terminología se encuentra más cómoda sobre todo porque esa preferencia suele tener un por qué y ese por qué suele tener un relato que es mucho más útil que la terminología en concreto. Yo lo que sí que creo es que, más allá del término diversidad funcional o discapacidad, hay un término que has utilizado y que creo que sí que es bastante universal aun con matices y que es el de la vulnerabilidad. Creo que la vulnerabilidad es una cosa que se ha extendido de forma notable o al menos se ha evidenciado mucho en estos dos últimos años de forma que parece que la vulnerabilidad se ha convertido en algo mainstream cuando antes estaba más acotado a una gente. Lo que ocurre es que la vulnerabilidad no es solo debilidad, la vulnerabilidad principalmente es la condición de poder transitar hacia un estado distinto, es decir, la posibilidad de sufrir un cambio; esto no es creación mía, esto es la etimología de la palabra vulnerabilidad. De forma que la vulnerabilidad transversal en la sociedad en tanto en cuanto todo el mundo puede tener experiencia de vulnerabilidad, pero no todo el mundo es igual de vulnerable, que eso es algo que también creo que es necesario reseñar. Y, cuando uno se encuentra en situación de vulnerabilidad, creo que en términos generales sí que tiene una necesidad y es que se lo pongan fácil.

Aquí ha hablado de esa especie de imagen que se transmitía desde fuera de la política en términos generales, de los políticos y de las políticas en términos particulares, y yo creo que en términos generales, aún con las divergencias ideológicas que existen obviamente en esta Cámara, el ambiente es más cálido de lo que se presupone fuera, pero esa calidez no oculta que sí que existen diferencias, que son diferencias de calado, que son diferencias fundamentales y que son diferencias que están en la base de cómo vemos la vida y, en concreto en esta comisión, de cómo vemos las políticas de discapacidad.

Y básicamente has hablado de miedo y de vulnerabilidad, y yo creo que, si tú nos hablas de miedo y de vulnerabilidad, nosotros te tenemos que hablar de seguridad y de ponerlo fácil. Entonces yo creo que en muchas ocasiones la política se siente cómoda dando simplemente reconocimiento y el reconocimiento es imprescindible pero no suele ser suficiente para hacer ese clic en cambiar la vida de la gente. De forma que yo me pregunto, por un lado, qué se hace desde la política para ponérselo más fácil a las personas que se encuentran con más dificultades en el día a día, en el transitar por la sociedad, y qué hacemos desde la política para dar seguridad a las personas con discapacidad, con diversidad funcional o con la denominación con la que cada una se sienta más cómoda. Por eso, aterrizando un poco en esta perspectiva de dar seguridad y de ponerlo fácil al trabajo que he visto que realizas desde tu fundación, yo quería preguntarte, por un lado, de qué manera piensas que desde las instituciones se te puede poner fácil a ti y a todas las personas que realizan tareas similares

a las que tú realizas el llevar a cabo esas tareas; es decir, de qué manera crees que podemos ponértelo y ponérselo más fácil y de qué manera crees que podemos dar más seguridad y menos incertidumbres a quienes en el conjunto de la sociedad por lo general se le pone mucho menos fácil y se le pone más inseguro. Así que nada, agradecerte que hayas venido y agradecerte que nos cuentes ahora más sobre la Fundación Pegasus.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora es el turno de la representante del Grupo Popular, señora Serrano, por diez minutos.

La Sra. **SERRANO FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta, y gracias, David; bienvenido a la Asamblea de Madrid. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, teníamos claro que esto iba a ser una comparecencia diferente, una comparecencia que nos iba a enganchar a todos, sobre todo por los temas en los que hoy te has centrado un poco y has puesto el foco, que es la vulnerabilidad, la discapacidad y el miedo, que sin duda son tres conceptos que están íntimamente relacionados. Este grupo también en la segunda intervención sí que nos gustaría que nos contaras un poco más cuáles son vuestros proyectos. Y comparto con los portavoces o con los compañeros diputados las preguntas que te han realizado sobre de qué manera la Administración os ayuda u os puede ayudar, porque al fin y al cabo aquí estamos en la Asamblea de Madrid y es importante también que podamos debatir y hablar sobre qué ayudas os puede prestar la Administración pública.

Si algo nos ha quedado claro es que Pegasus es un estilo de vida, es una filosofía de vida, nos lo has transmitido a la perfección, en muchas ocasiones a mí en particular me has llegado a emocionar, y es que Pegasus trata de eso, trata de pasarlo bien, de reír y de gritar al mundo que todos tenemos nuestras propias diferencias, esas que nos hacen ser únicos y especiales para el resto del mundo. Gracias, David, de verdad, por enseñarnos hoy aquí en esta comisión a ver la discapacidad no como una carga sino como una vía de profundización y de crecimiento personal.

Es fundamental la existencia de asociaciones y fundaciones como la vuestra que ayuden y acompañen a personas no solamente con discapacidad sino vulnerables, porque es que, además, estos requieren terapias que tienen que cubrir prácticamente a lo largo de la vida. Seguramente sois la primera fundación, o por lo menos que yo tenga conocimiento, que trabaja contra lo que realmente nos limita en la vida, que es el miedo: el miedo a no ser aceptados, el miedo a quedarnos solos, a fracasar, y ese miedo lo tenemos todos, seguramente todos los que estamos aquí lo tenemos, las personas con discapacidad y lo tienen sus familias, miedo a lo desconocido, a la incertidumbre y al rechazo. Las personas con discapacidad y las vulnerables tienen el derecho, y yo diría que el deber, de divertirse, de trabajar, de estudiar, de comunicarse, y sin duda alguna vosotros contribuís de manera muy activa a que eso sea posible.

Es importantísimo vuestro trabajo y el de otras tantas asociaciones y fundaciones para normalizar las diferencias, las emociones y los miedos, porque todos somos especiales, como bien has señalado antes. Alejémonos de sobreprotecciones, de discriminación positiva y de paternalismo, unamos nuestras fuerzas, unamos la fuerza de toda la sociedad y no solamente de los políticos. Es



vital el apoyo de todos para que haya un cambio, para que haya una integración plena, real y sin límites. Terminó agradeciendo una vez más tu presencia en esta comisión y recordando una frase que has dicho, y es que hay que empoderar lo que nos une, y otra que digo yo, y es que todos podemos ser los mejores en algo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Serrano. Y ahora es el turno de David para la respuesta a la contestación por un tiempo de diez minutos; cuando quieras, David.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PEGASUS** (Rodríguez Vázquez): Lo voy a intentar, pero va a ser complicado. Lo primero deciros que habéis hecho los deberes; o sea, no sé si contar el proyecto porque lo habéis contado prácticamente vosotros. Lo que sí que quería decir, que esto es muy importante y lo digo siempre, es que puede parecer muchas veces que dulcifico la discapacidad porque evidentemente hablo desde una posición fácil, pero que quede claro que no es así, nosotros trabajamos con discapacidades muy jodidas, pero siempre decimos que a esa gente no hay que limitarla más como sociedad como hacemos; eso como primer punto que quiero que quede aquí súper claro para que no me llaméis capacitacista y esas cosas que se dicen ahora porque no es así ni mucho menos.

Si os parece lo que voy a hacer es contaros que estaba todo planeado, que la primera intervención era más emocional y que ahora os vamos a enseñar que somos profesionales y que hacemos cosas muy guais. Evidentemente la filosofía ya os la he contado, que todos somos diferentes, que todos tenemos miedos, y todos los proyectos que hemos generado se fundamentan en cuatro principios. El primero os lo he contado también pero lo quiero recalcar, es el acceso universal, no solo a nivel filosófico sino también a nivel económico; la señora que ha venido aquí antes lo ha dicho, y es que al final las terapias son muy caras y, ¡joder!, al final es la base: la salud, la educación..., son cosas que yo creo que evidentemente tienen que ser de acceso universal para todos. El segundo punto que va en relación con este es un poco más crítico y es que nos alejamos de la beneficencia del paternalismo, como bien ha dicho vuestra compañera, ¿por qué? Porque al final la beneficencia ayuda a los necesitados y sin darnos cuenta hay una imagen de superioridad y otra de inferioridad, y es normal; al final entra la pena, entra la vanidad y ahí no hay igualdad, y estamos trabajando, lo digo siempre, con personas, no con yogures, entonces hay que cambiarlo. ¿Qué hace Pegasus? Lo que hace es proponer una propuesta de valor bidireccional, tanto para las personas, como para las empresas, las instituciones... O sea, al final lo habéis dicho antes: si nos juntamos, cambiaremos el mundo, pero de verdad, tenemos que dar valor a todos. Y por supuesto nos alejamos del donativo frío, de los voluntarios..., que no me da tiempo a desarrollar, pero que sepáis un poquito uno de nuestros principios.

Tercer principio y muy importante, más que el deporte es el juego, es pasárnoslo bien; o sea, todos nuestros proyectos se fundamentan en el juego y en la inteligencia emocional, porque está demostrado que la mejor forma de superar un miedo ¿cómo es? ¡Pasárnoslo bien! Yo aquí he hablado de cosas chungas y nos hemos emocionado, ¡yo también!, pero lo he hecho de una manera mucho más divertida porque no hace falta poner más piedras en cosas que son a veces complicadas.

Y, por último, otro de los principios y no por eso menos importante, es que somos ciencia. Evidentemente somos un proyecto de emprendimiento, somos jovencitos, justificamos como podemos, pero queremos demostrar a la gente que trabaja con nosotros, tanto a instituciones como a empresas, que lo que hacemos o funciona o no funciona, ino pasa nada! Porque de esta manera, imagínate, yo hago un proyecto contigo y el día de mañana viene otra asociación y dice: yo voy a hacer un proyecto de inclusión maravilloso. Te fijas y dices: iuf, esto ya lo ha hecho Pegasus!, esto no funciona, ipréséntame otra cosa! ¿Eso qué genera? Al final genera un sector que va creciendo y al final no cae el dinero en saco roto que muchas veces es lo que pasa, porque una frase que me hace mucha gracia y que me dice normalmente la gente es: joe, es que las fundaciones no tendrían que existir, lo tendrían que hacer los políticos. Y yo les digo: si es que ya lo financian, ¿es que no lo sabéis? O sea, al final las asociaciones somos beneficencia, vivimos de vosotros y, como bien has dicho tú, al final dependemos, no podemos hacer cosas. O sea, a mí me frustraba mucho ver al típico presidente de una fundación decir: no, es que no puedo criticar esto porque, claro, me dan una subvención. Y yo le digo: no, tío, si ahí las cosas se hacen mal, se dice y no pasa nada; vamos a cambiar, ¿no? Y hasta ahí el punto. O sea, al final somos ciencia y queremos generar guías de buenas prácticas para que todos nos podamos acoger a ellas y poco a poco hacer una sociedad un poquito mejor.

Luego os voy a contar un poco los proyectos, ¿vale?, pero quiero remarcar una cosa. Al final nuestro objetivo y nuestro propósito realmente es reducir el impacto negativo que tiene el actual paradigma de la discapacidad en la autoestima de las personas, y, ojo, la autoestima lo digo así muy rápido, pero es algo muy serio porque es lo que realmente delimita la vida, el éxito o el no éxito. Y ¿qué ocurre? Pues que el concepto de discapacidad, evidentemente, entendido como problema para personas con discapacidad es una putada, pero es que para vosotros también, porque muchas veces pensáis que vuestro esfuerzo, vuestro sufrimiento vale menos que el mío porque no tenéis discapacidad, y eso no está bien. Entonces ¿nosotros qué decimos? Que realmente para poder impactar en las familias y para que el trabajo que hacen los trabajadores realmente tenga beneficio, tenemos que cambiar todos esos inputs negativos que hay tanto en la familia como en la sociedad, porque no vale de nada que yo le diga a un chaval: oye, tío, que tu flow no es negativo, al revés, mola ser diferente, vamos a aprender de ello y vamos a crecer, si en casa le dicen: joe, pobrecito, si sales a la sociedad y dicen: joe, qué putada. Hay que cambiarlo, pero ¿y cómo hay que cambiarlo? Pues hemos generado diferentes proyectos que atacan a todos los entes de la sociedad. Imaginaros una pirámide como la de Maslow, que es muy famosa y me imagino que la conoceréis, que básicamente decía que, cuando vas cubriendo ciertas necesidades, asciende a lo más alto que es crecer como persona y desarrollarse personalmente, y es lo que hacemos. Imaginaros que en la parte de abajo tenemos tres proyectos, y lo voy a resumir muy rápido.

Voy a empezar por terapia para todos porque también tiene una parte filosófica muy importante. Terapia para todos al final es el programa que lo que quiere es dar accesibilidad a las terapias porque son muy caras, y no voy a meterme ahí porque hay veces que nos pasamos porque se hace un negocio de la discapacidad y eso es así nos guste o no. ¿Qué tiene de diferente este proyecto? Lo primero, que lo has nombrado tu antes por encima y te lo quiero decir, muchas veces

estas terapias están dirigidas a la normalización, al final ese concepto de discapacidad como problema tú como papá, con la mejor intención del mundo, dices: oye, tiene una discapacidad mi hijo, tiene un problema y tengo que solucionarlo. ¿Qué ocurre? Que metemos a los chavales en lo que yo llamo el proceso de normalización, y os lo cuento con mi ejemplo. Yo he estado 24 años trabajando la marcha ¿para qué?, ¿para andar recto? ¡En la puta vida voy a andar recto, de verdad! ¡No va a pasar! Enseñame con mis capacidades físicas y cognitivas a desarrollarme como persona y ser feliz porque, si no, cada vez que a mí me decían: joe, David, hoy andas peor, pues me iba a mi casa jodido, y entras en una frustración y en una depresión que eso sí que es una discapacidad. Y, por otro, nos centramos en las familias, porque, como os decía antes, son los que realmente viven la discapacidad y, joe, hay que acompañarlas y darles herramientas porque muchas veces están muy solas y es muy triste que al final no podamos hacer ese abordaje emocional que, ojo, es muy complejo, porque es complejo, porque para poder ayudar realmente a alguien tienes que bajar tu al fondo y por lo tanto necesitamos a unos profesionales que hayan escarbado mucho en sus cositas. Pero bueno, creo que podemos y que toda persona está preparada para ello. Y bueno, eso es terapia para todos.

Me paso a Inclusive Sport. No sé cómo voy de tiempo, ¿cómo voy? *(Pausa.)* ¡Genial! Vale, Inclusive Sport -este es más fácil y ya lo habéis dicho realmente- es un proyecto que lo que conseguimos -es más, lo conseguimos- es eliminar la exclusión deportiva en el deporte porque -no sé quién ha sido, aunque lo habéis dicho todos- adaptamos las clases a las necesidades de cada persona. Aquí también podría hablar del tema de la inclusión versus integración, pero es que no me da tiempo; ya si queréis en una reunión lo hablamos y os cuento la filosofía.

Y ya me quiero ir al siguiente proyecto, que es indiferente, que al final lo que queremos con este proyecto es dar accesibilidad a la formación, a un trabajo digno. Y con estas tres cosas ¿qué cubrimos?: la salud, el ocio, la educación y el trabajo, ¡todo! Y ¿cómo lo financiamos? Evidentemente estos proyectos, como van a personas, están muy equilibrados para que sean sostenibles, trabajan con volumen, no tiene más. Pero luego tenemos un proyecto dirigido a instituciones y a empresas donde hemos generado un producto muy chulo con relación a Recursos Humanos, comunicación y RSC y hacemos proyectos. ¿No vengo a pedir dinero? ¡No!, pero sí vengo a darte cosas que valen dinero, porque al final hay un intercambio, no pasa nada; es lo que os digo, hay que dar valor. Y esto es el resumen básicamente de Pegasus. No sé si me he explicado bien, pero quiero acabar con una cosa que me habéis preguntado bastante, y es qué necesito, qué necesita la sociedad. Pues os voy a ser sincero, lo que necesitamos realmente es gente que se atreva a hacer cosas diferentes. Sí trabajamos con la comunidad y, además, tenemos un proyecto muy chulo, que desde aquí os invito a que conozcáis, que trabaja precisamente las emociones en los jóvenes y hablamos de cosas muy heavy como el suicidio, donde sacamos un estudio que decía algo así como: creo que el 11 por ciento de los chavales quiere llegar a la noche para dormir para desconectar. ¡Ostia! Heavy. O sea, cada vez que pregunto a los chavales: oye, ¿os queréis? Levanta la mano más del 80 por ciento para decirme que no; esto es muy heavy y no hace falta que lo cuente porque lo sabéis. Y ya hablando de qué necesitamos, pues yo quiero una reunión con vosotros porque quiero meter una PNL. Yo voy a ser claro, ¡yo pido!, aquí sí que estoy pidiendo porque creo que tenemos un proyecto de mucho valor y que quede claro que yo soy la cara visible por ser el más simpático, el gracioso, pero hay un equipo

de profesionales a mi lado que son un pepino, y los tenéis que conocer y ver cómo trabajamos porque hacemos las cosas muy bien. Y yo lo que quiero es llevar sobre todo el proyecto de Inclusive Sport a toda la Comunidad de Madrid porque de verdad se necesita. Y nada, muchísimas gracias, de verdad. Me habéis emocionado. Alguien me ha dicho: no, hombre, somos amor. Sí, pero esto va dirigido también a otros políticos que están por encima que yo creo que tienen que dar ejemplo. Pero bueno, muchas gracias y, vuelvo a recordar: lo mío no es normal, pero lo tuyo, lo tuyo, y lo de todos vosotros, tampoco. Nos vemos en una reunión. Cerramos ya, ¿vale? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, David. Hemos concluido ya este punto y pasamos al último.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

*(Pausa.)* Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 19 horas y 47 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid